

TEOTITLÁN DEL VALLE



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2011-2013

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, de Teotitlán del Valle, es el resultado inicial de la aplicación de un esquema de planeación. Donde se muestra un programa de gobierno del Ayuntamiento Municipal de Teotitlán del Valle y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como la participación de los sectores sociales y privados del municipio.

En el presente Plan Municipal de desarrollo se definen los propósitos para el progreso y se establecen las principales estrategias y líneas de acción que el municipio debe tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales.

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del Municipio, se presenta al inicio de cada periodo constitucional de la administración municipal y las adecuaciones o modificaciones que sea necesario introducir, se referirán a acciones y programas de corto y mediano plazo.

Este es un documento rector que orientara las actividades y acciones enmarcadas en los programas y proyectos, facilitando con ello la oportunidad de captar recursos financieros para realizar, ejecutar y evaluar, estas acciones así proponer nuevas alternativas de solución, pero siempre teniendo como objetivo fundamental que la comunidad reciba los beneficios del progreso, pero sin perder sus tradiciones y riquezas naturales.

El PDM es un plan proceso y no un plan producto, esperando que los objetivos, metas y proyectos planteados en este documento sean llevados a cabo se presenta el siguiente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 para el Municipio de Teotitlán del Valle.

CONTENIDO

	PAGINA
INTRODUCCION	5
MARCO JURÍDICO-LEGAL	7
PROSPECTIVA	10
OBJETIVO GENERAL	11
MISIÓN DEL PLAN MUNICIPIO DE DESARROLLO 2011-2013	12
VISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013	13
1. VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	14
1.1. ENTORNO GENERAL	15
1.1.1. MICRO-LOCALIZACIÓN	15
1.2. MEDIO FÍSICO	16
1.2.1. OROGRAFÍA	16
1.2.1.1. TIPO DE SUELO	17
1.2.1.2. USO DE SUELO	18
1.2.2. HIDROGRAFÍA	18
1.2.3. CLIMA	20
1.3. RECURSOS NATURALES	21
1.3.1. FLORA	21
1.3.2. FAUNA	22
1.4. DEMOGRAFÍA	23
1.4.1. ENTORNO SOCIO- ECONÓMICO	25
2. PRINCIPIOS Y VALORES MUNICIPALES	27
3. POLITICAS TRANSVERSALES	30
3.1. CONCEPTOS DE TRANSVERSALIDAD	31
3.1.1. POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DERECHOS HUMANOS	32
3.1.1.1. LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO Y OAXACA	32
3.1.1.2. DIAGNOSTICO	35
3.1.1.3. POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DERECHOS HUMANOS	35
3.1.1.4. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EN DERECHOS HUMANOS	36
3.2. EQUIDAD DE GENERO	36
3.2.1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EN EQUIDAD DE GENERO	37
3.3. PARTICIPACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	37
3.3.1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	38
EJES DE DESARROLLO	40
4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	41
4.1. SALUD	42
4.1.1. INFRAESTRUCTURA DE SALUD	42
4.1.2. PROYECTOS Y ESTRATEGIAS	43
4.2. EDUCACION	46
4.2.1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	49
4.3. CULTURA	52
4.3.1. DIAGNOSTICO	52
4.3.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	56

4.4. VIVIENDA	56
5. GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO DE RESULTADOS	59
5.1. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	60
5.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	63
6. DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	65
6.1. SERVICIOS PUBLICOS	66
6.1.1. ENERGIA ELECTRICA	66
6.1.2. SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	67
6.1.3. VIAS DE COMUNICACION	69
6.1.3.1. VÍAS DE COMUNICACIÓN	69
6.1.3.2. TRANSPORTES	69
6.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	71
6.3. DESARROLLO URBANO ECOLOGICO	77
6.3.1 ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	77
6.3.2. ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS	78
7. CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNICIPAL	82
7.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA	83
7.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	90
8. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	92
8.1. SEGURIDAD EN TEOTITLAN DEL VALLE	93
8.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	93
ANALISIS FODA	95
ANALISIS DE INVOLUCRADOS	97
MATRICES DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS	101
PRIORIZACION DE PROBLEMAS	115
ANALISIS DE PROBLEMAS	122
ARBOLES DE PROBLEMAS	123
ARBOLES DE SOLUCIONES	127

INTRODUCCIÓN

El crecimiento y desarrollo de los Municipios demandan en la actualidad una gestión gubernamental eficaz y eficiente, capaz de hacer frente a los retos que se identifican en materia social, económica, territorial, administrativa y política, para alcanzar mejores niveles de vida y mayores niveles de desarrollo principalmente en materia de infraestructura, equipamiento y servicios, sobre todo para atender las demandas más apremiantes de la población.

Para enfrentar los retos que provocan la demanda social, económica y territorial en los diversos escenarios sociales de cada territorio municipal, es necesario adecuar el esquema de administración, hacer un uso racional y eficiente de los recursos públicos y mejorar los procesos administrativos que garanticen llevar a cabo una gestión acorde a la realidad, en este contexto, la planeación, programación, el presupuesto, seguimiento y evaluación son de fundamental importancia ya que son procesos que deben estar alineados a las políticas públicas federales y estatales, a fin de integrar esfuerzos y comulgar con objetivos claros en la orientación de las funciones públicas y el aprovechamiento de recursos que proceden de los tres órdenes de gobierno.

El presente PMD ha sido elaborada con un enfoque de Marco Lógico y una visión para la obtención de resultados, con la finalidad de que contengan: un panorama y estrategia integral de los aspectos que determinan el desarrollo municipal y su problemática, que definan un futuro factible a corto, mediano y largo plazo, que establezca la participación interactiva de los sectores social, privado y público y que permitan llevar la planeación a la práctica a través de las instancias de gestión y operación gubernamental.

Muchos proyectos, una vez ejecutados, no satisfacen plenamente las necesidades de aquellos a quienes intentaban beneficiar, por ser a menudo poco específicos y claros, estar ausentes en ellos sistemas de monitoreo y evaluación adecuados o no precisar los factores externos que determinan su éxito o fracaso. Como respuesta a algunos de estos problemas, se desarrolló el Enfoque del Marco Lógico (EML), cuya guía instrumental es el objeto del presente trabajo. Este Enfoque sirve de apoyo para organizar y desarrollar talleres y otros eventos, con la participación de miembros de las comunidades, de manera que el proceso de diagnóstico participativo sea más comprensivo y permita lograr un producto final colectivamente aceptado que, de ese modo, hará más expedita su operatividad.

MARCO JURÍDICO LEGAL

Las leyes Mexicanas establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar el Plan se promoverá la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

Los artículos 2 apartado b, 26 y 115 de La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos ordenan la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo; de igual manera su fundamento se encuentra en los artículos 1, 3 y 34 de la Ley Federal de Planeación; en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los artículos 5 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; en los artículos 43, 58, 68 y 92 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; en Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana indica que la federación, los estados y los municipios deben promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, ordena que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarlas directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 43, Fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular,

aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 68 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional".
- La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. El artículo 113 nos dice que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento con la competencia que le otorga la constitución política de los estados unidos mexicanos, la presente constitución y las leyes que de ellas emanen.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 115: establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado.

La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: Artículo 113: establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca: Artículo 43, Fracción XV: señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de

la materia. El Artículo 68 Fracción XIII de la citada Ley: Establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El proceso de integración, elaboración, aprobación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en las leyes Federales, Estatales y Municipales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Artículo 12. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución.

El Artículo 26 de la ley Nacional de Desarrollo.- El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

El Artículo 14. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales de las dependencias y entidades que la integren, la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable propondrá al Ejecutivo Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 9 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 19 y 26 de la Ley de Planeación.



PROSPECTIVA

OBJETIVO GENERAL.

Objetivos Estratégicos:

- Desarrollar acciones de prevención en salud, asistencia médica especializada a la mujer embarazada, así como a los niños y adultos mayores con problemas de salud y promover estilos de vida saludable para toda la población del Municipio.
- Garantizar la provisión de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, para la población del municipio, respetando los parámetros de economía, seguridad, y protección ambiental.
- Contribuir al desarrollo sociocultural de los habitantes así como a desarrollar programas educativos, culturales y deportivos orientados a lograr una formación integral de los ciudadanos del Municipio.

MISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013.

“Hacer de Teotitlán del Valle un mejor municipio, seguro y responsable con la comunidad y su agencia, lograr que sea un lugar más digno y humano para vivir.

La misión del cabildo municipal inicia con la convicción de todos sus integrantes; ediles y funcionarios de la administración municipal que trabajen con una orientación a resultados. Hacer del servicio público un sello distintivo, dando a las personas la certeza de que estamos para servir, y ayudar.

Ser una administración pública municipal, honesta, transparente y ocupada en ofrecer servicios públicos de calidad, atendiendo con oportunidad las necesidades ciudadanas en salud, educación, seguridad y ecología”

VISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013.

Teotitlán del Valle es un municipio sustentable e integral, con posibles soluciones a las principales problemáticas identificadas en el municipio, todo enmarcado en el respeto al medio ambiente; la seguridad, la educación y la salud social de los habitantes de la comunidad, y con una mejor calidad de vida.

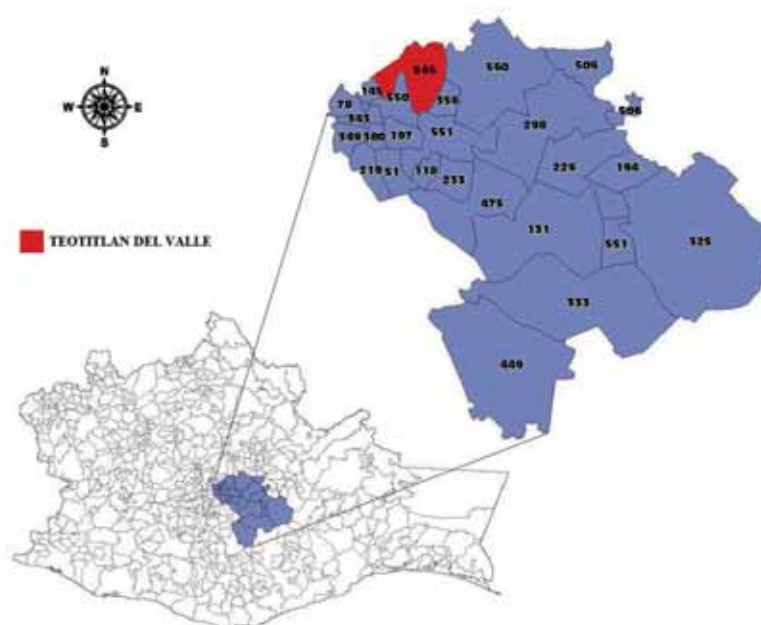
A decorative border in a reddish-brown color, featuring intricate floral and scrollwork patterns. It frames the central text on the left, right, and bottom sides.

1. VISION DE GOBIERNO MUNICIPAL.

I.I. ENTORNO GENERAL.

El municipio de Teotitlán del Valle se localiza en la Región de los Valles Centrales, a una distancia de 31 kilómetros (30 minutos) de la ciudad de Oaxaca, pertenece al Distrito de Tlacolula. Se ubica en latitud norte 17°01'45" longitud oeste, 96°31'12" y a una altura de 1670 metros sobre el nivel del mar.

Imagen 1. Macro localización



Fuente: Elaboración propia.

Tiene una extensión de 81.65 Km², que representa el 0.085% de la extensión territorial estatal.

I.I.I. MICRO LOCALIZACIÓN.

El municipio de Teotitlán del Valle, pertenece al Distrito de Tlacolula y sus colindancias son:

Al Norte con el Municipio de Santa Catarina Lachatao

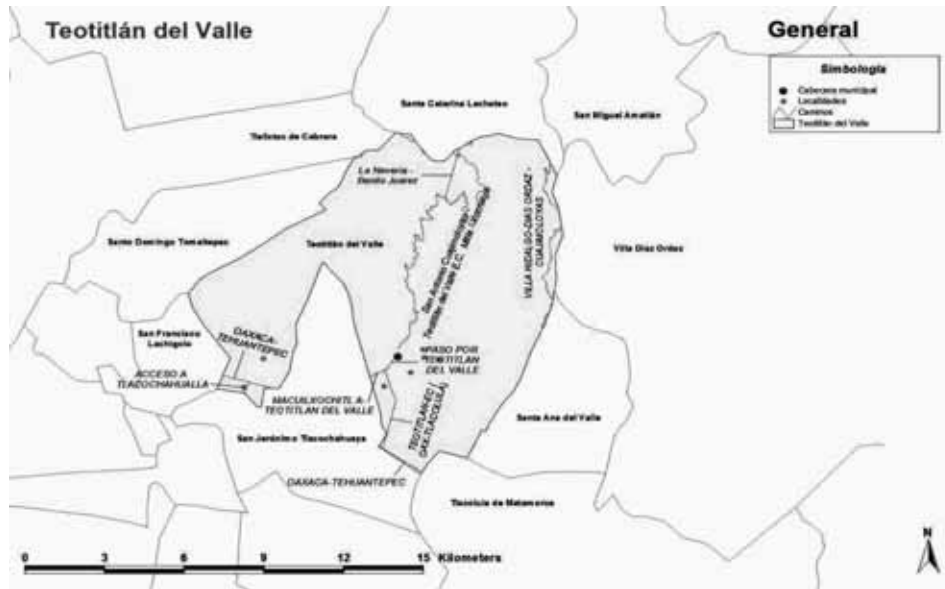
Al Sur con los municipios de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula y San Francisco

Lachigoló.

Al Este con el municipio de Villa Díaz Ordaz y Santa Ana del Valle.

Al Oeste con los municipios de Tlaxiáctac de Cabrera y Santo Domingo Tomaltepec.

Imagen 2. Micro localización de Teotitlán del Valle.



Fuente: www.inafed.gob.mx.

1.2. MEDIO FÍSICO.

1.2.1. OROGRAFÍA.

El municipio se encuentra ubicado en las faldas de la Sierra Juárez, el poblado está ubicado en una pequeña planicie, los principales cerros con los que cuenta son: el “Gueliaa”, el “Cerro Grande”, el Cerro “Quiea Less”, y el Cerro “Dai-N Nizz”, además del cerro denominado Picacho o “Guia Betz”, que es tomado como una lugar de procesión cada 3 de mayo, por ubicarse dos cruces en la cima del mismo, además de haberse hallado vestigios arqueológicos que suponen el asentamiento de la cultura zapoteca en ese lugar.



IMAGEN 1. EL PICACHO (Guia Betz)

1.2.1.1. TIPO DE SUELO.

Los tipos de suelos encontrados en el municipio son clasificados como cambisol cálcico y Vertisoles.

El cambisol cálcico se caracteriza por tener un subsuelo diferente a simple vista en color y textura a la capa superficial, ésta puede ser oscura y con más de 25 cm de espesor pero pobre en nutrientes, muy ricos en carbonato de calcio, la acumulación puede darse en el horizonte B o A, en este último a causa de la erosión y es notorio por el color blanquecino manifiesto en el campo.

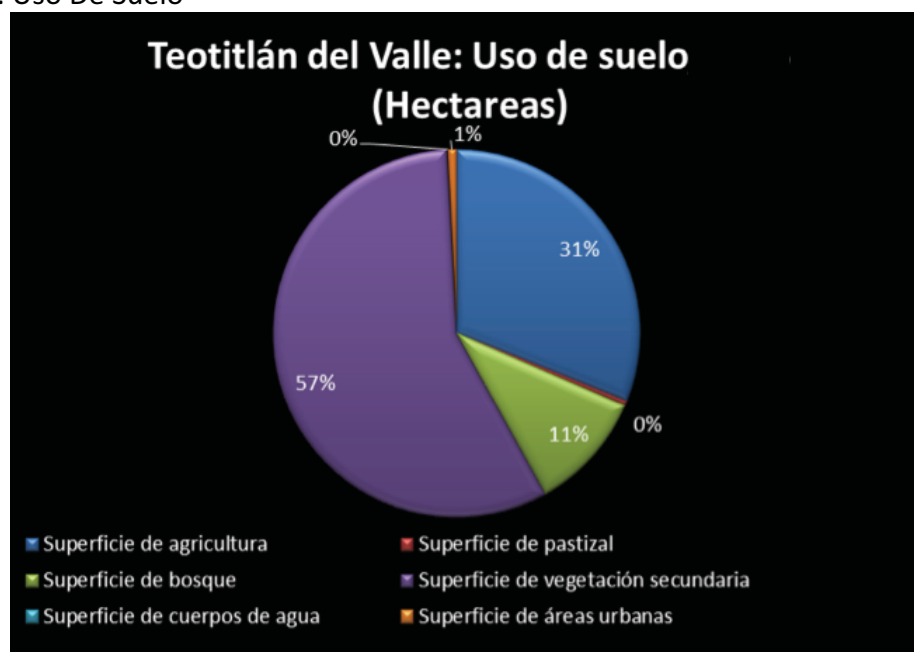
Los Vertisoles son suelos caracterizados por tener un alto contenido de arcilla conocida como montmorillonita, que forma profundas grietas en las estaciones secas, se forman típicamente de rocas altamente básicas en climas estacionalmente húmicos o sujetos a sequías erráticas y a inundación. Su coloración dependiendo del clima puede oscilar del gris a rojizo. Por su condición, estos suelos están cubiertos de pastos o bosques pastizados, su textura pesada no favorecen el crecimiento forestal, por lo mismo son utilizados generalmente para el pastoreo.

I.2.1.2. USO DE SUELO.

IMAGEN 2. CAMPOS DE TEOTITLÁN DEL VALLE

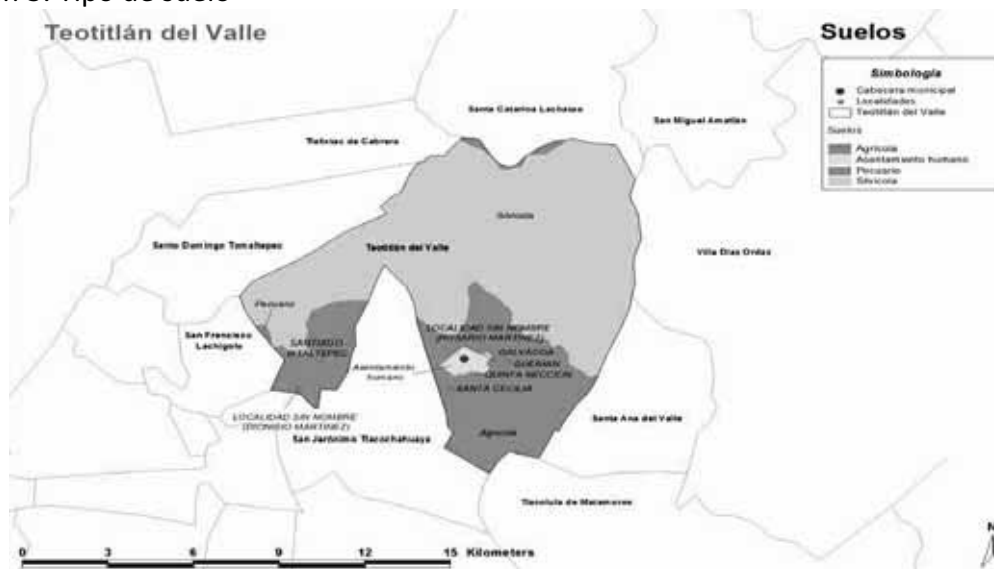
Teotitlán del Valle cuenta con bosque, selva y pastizal, y algunas fuentes de abastecimiento de agua. De acuerdo a datos del INEGI, tan solo un 31 por ciento del territorio es utilizado para uso agrícola, el resto se distribuye en áreas urbanas, zonas de pastizal, bosque, y vegetación secundaria.

Grafica 1. Uso De Suelo



Fuente: INEGI, 2010

Imagen 3. Tipo de suelo



Fuente: www.inafed.gob.mx

1.2.2. **HIDROGRAFÍA.**

Las principales fuentes de abastecimiento de agua, la conforman siete ríos que se conocen como el “Río Grande”, el “Gueu-Liaa”, “Guen-Dzu”, el “Gue Duin”, el “Lachuví”, el “Gue Ve-U” y el “Gue Ya” y dos ojos de agua denominados “Gue Ruchi” y el “chorro”.



IMAGEN 3: PRESA PIEDRA AZUL

Cuenta con dos presas una conocida como “Piedra Azul”, la cual se alimenta de los ríos conocidos como el “Río grande”, “Shta Vizía”, “Gueuslab”, “Gue Yuchi” y “Rugímiba”, el agua almacenada se utiliza para el riego de aproximadamente 30 hectáreas de uso agrícola, principalmente en cultivos de maíz y alfalfa, sin embargo debido a la falta de mantenimiento y protección, se encuentra operando al 50% de su capacidad.

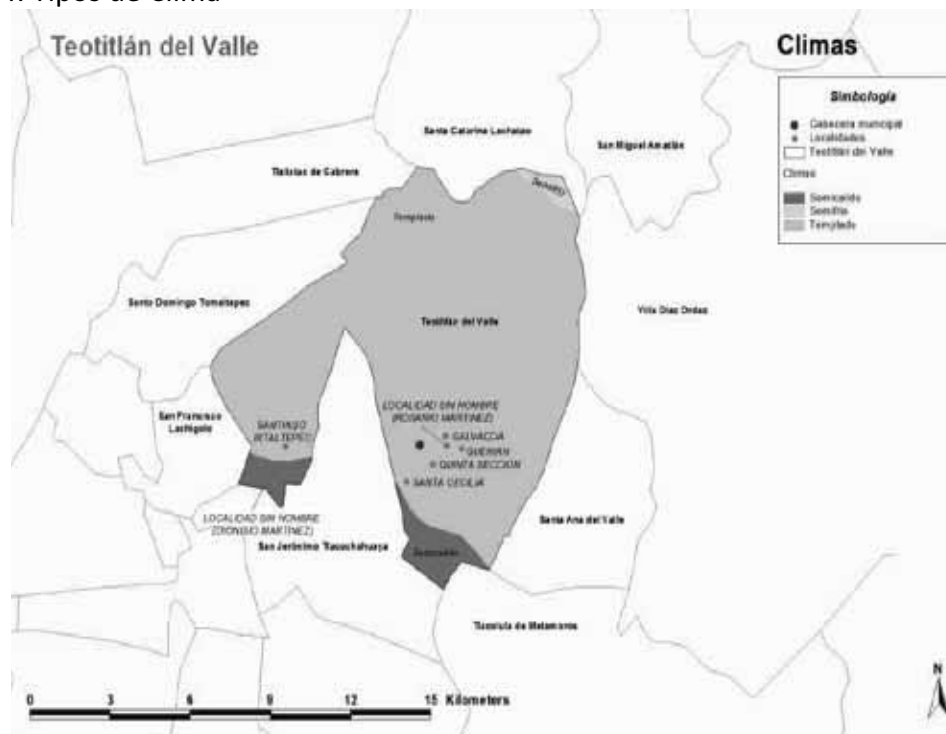
Por otro lado se encuentra la presa “Benito Juárez”, sin embargo ésta no ha funcionado, ya que tiene problemas de filtración de agua y no ha sido posible darle el uso correspondiente, por lo que es necesaria la implementación de un proyecto que considere la rehabilitación de la misma y su mantenimiento.

Aun cuando una de las fortalezas del municipio son las fuentes de abastecimiento de agua, no se ha promovido la conversión de terrenos de cultivo de temporal a riego; solo se tienen canales de riego, sin embargo estos han sido destruidos con el crecimiento de la zona urbana, al momento de la construcción de casas y pavimentación de calles.

1.2.3. CLIMA.

El clima predominante en la región es templado con una temperatura promedio anual de 19.9°C, muy similar al de la ciudad de Oaxaca de Juárez, podemos encontrar pequeñas zonas con diferencias de temperatura, en la parte norte de la comunidad se encuentra el clima semifrío y al sur semicalido, sin embargo éstas no abarcan gran parte del territorio municipal.

Imagen 4. Tipos de Clima



Fuente: www.inafed.gob.mx

1.3. RECURSOS NATURALES.

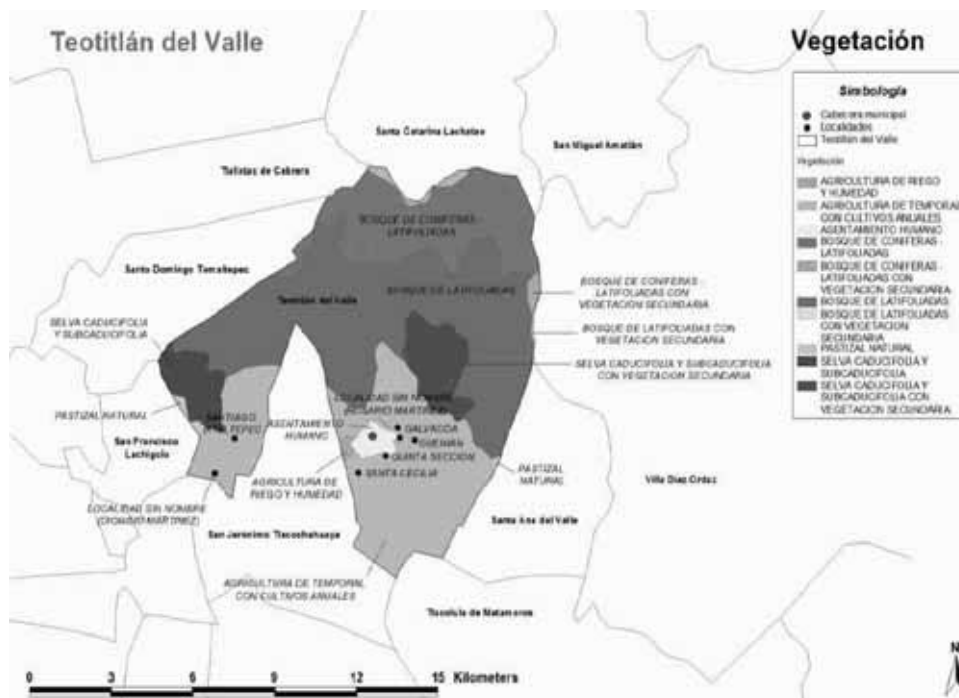
1.3.1. FLORA.

El tipo de vegetación que se encuentra dentro de este municipio es: Bosque de coníferas latifoliadas con vegetación secundaria y selva caducifolia y subcaducifolia con vegetación secundaria, donde predominan árboles como el pirúl, pino y encinos; anteriormente se encontraba el cedro sin embargo en la actualidad se puede considerar que esta especie está en peligro de extinción.

Predominan flores como la bugambilia, cempazuchitl y flor de mayo, existen también plantas de uso comestible como es la guía de calabaza, chepil, quintonil, epazote, hongos,

pitona, hierba santa y hierba buena; plantas exóticas de uso ornamental como el huele de noche y, de uso medicinal como el eucalipto y palo de sal.

Imagen 5. Tipo de vegetación.



Fuente: www.inafed.gob.mx

1.3.2. FAUNA.

Dentro del territorio aún podemos encontrar animales silvestres como el venado, aves como son, ganso, halcones, gavilán, tórtolas, gorriones, chupamirtos, tzenzontle, lechuzas, búhos, correcaminos, cuervos, pájaro carpintero y gatzate; algunos roedores cacomixtle, tlacuache, lechuzas, tigrillos, zorrillo, liebres y conejos; reptiles como la víbora de cascabel, coralillo, víbora acuática o conocida como culebra de palo, ratoneras, lechonas, chintete y lagartija; depredadores como el coyote y, algunos insectos de uso comestible como el chapulín. Esporádicamente se pueden observar patos canadienses, esto sucede en algunas épocas del año cuando se da la migración de estas aves.

Dentro del municipio no es permitida la caza de venado, sin embargo ésta es realizada por

algunas personas en ciertas temporadas del año, se considera que esta práctica es moderada.

1.4. DEMOGRAFÍA.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2010 realizado por el INEGI, Teotitlán del Valle tenía en ese año una población total de 5,675 habitantes, de los cuales 2,679 son hombres y 2,996 son mujeres, representando el 0,15 por ciento con respecto a la población total del estado.

El comportamiento de la población a partir del año 1990, se ha presentado de la siguiente manera:

Cuadro 1. Crecimiento poblacional de Teotitlán del valle, 1980-2010.

Población Teotitlán del Valle, 1980-2010			
	Hombres	Mujeres	Total
1980			4105
1990	2431	2652	5083
1995	2626	2704	5330
2000	2672	2890	5562
2005	2643	2958	5601
2010	2679	2996	5675

Fuente: INEGI, 2010

En el periodo 1980 a 1990 la tasa de crecimiento poblacional fue de 2.16%, que corresponde a 978 habitantes más. A partir de 1990, este crecimiento no ha sido significativo, la tasa de crecimiento poblacional es del 0.02% anual, cuando a nivel estatal ésta varía de 1.34 a 1.26%, por lo tanto la población no ha aumentado considerablemente; en 15 años solo se tuvo un incremento de 518 personas, que en su mayoría es población femenina.

CUADRO 2. Tasa de Crecimiento poblacional de Teotitlán del Valle, 1980-2010

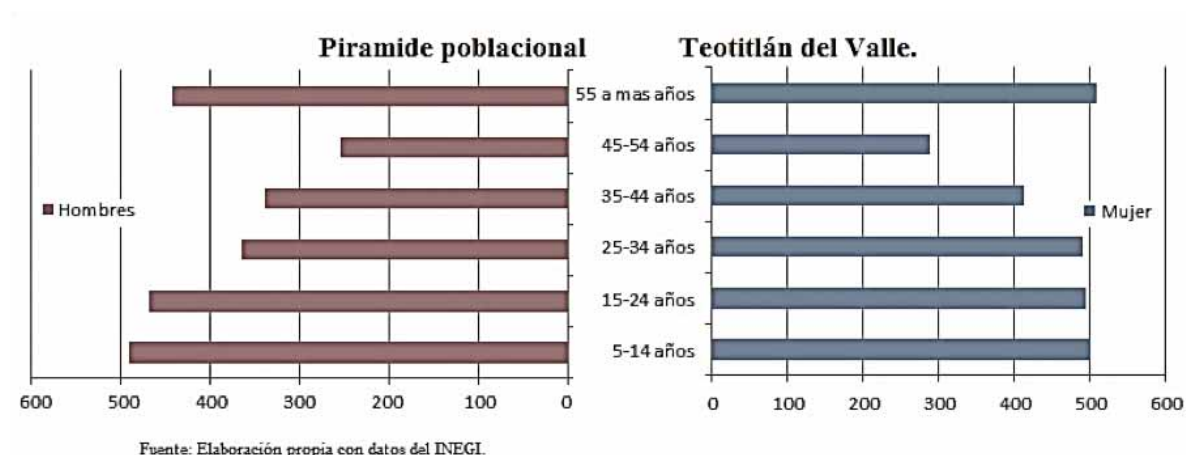
Tasa de Crecimiento poblacional	
80-90	2.16%
90-95	0.95%

95-2000	0.85%
2000-2005	0.13%
2005-2010	0.3%

Fuente: INEGI, 2010.

Como se aprecia en la pirámide poblacional siguiente la mayor parte de la población residente es joven, entre 5 y 34 años, sobre todo en las mujeres, de igual manera dentro de la población adulta, las personas de la tercera edad son un mayor número, en comparación con las personas entre 45 a 54 años.

Grafica 2.



El Consejo Nacional de Población (CONAPO), proyecto que para 2010, Teotitlán del Valle contara con una población de alrededor de 5238 habitantes, de estos 47 por ciento son hombres y 53 por ciento mujeres.

Cuadro 3. Población de Teotitlán del Valle, 1980-2013.

Año	Hombres	Mujeres	Total
1980			4105
1990	2431	2652	5083
1995	2626	2704	5330
2000	2672	2890	5562
2005	2643	2958	5601
2006	2669	2 951	5 620
2007	2617	2 909	5 526

2008	2564	2 866	5 430
2009	2512	2 823	5 335
2010	2459	2 779	5 238
2011	2407	2 735	5 142
2012	2356	2 691	5 047
2013	2305	2 647	4 952
Tasa de crecimiento poblacional promedio: -1.77%			
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y CONAPO, 2010			

I.4.I. ENTORNO SOCIO-ECONOMICO

Teotitlán del Valle es históricamente el municipio más antiguo del valles centrales, primer asentamiento zapoteco en Oaxaca, sin embargo lejos del legado histórico con el que cuenta el municipio, este municipio cuenta con muchos aspectos positivos y negativos a la vez.

En el aspecto institucional el municipio es carente de eficiencia y eficacia, como primer punto, no se cuenta con mecanismos de selección de personal para cada una de las áreas administrativas, y es esa una de las mayores debilidades, al ser electo el personal por el sistema de usos y costumbres se deja de lado las necesidades que se tiene en la administración municipal, en ningún momento se desmerece el esfuerzo realizado en las administraciones anteriores, sin embargo, una mejor capacitación del personal, generaría mayores beneficios tanto a las actividades de administración municipal, así como a los servicios prestados a la población en general. Lamentablemente no existen datos que puedan reflejar con exactitud el nivel de eficiencia del personal institucional, dejando un sesgo de información importante para la aplicación de políticas que repercutan de manera eficaz.

En el aspecto político como se menciono previamente el municipio está regido por el sistema Usos y Costumbres, por lo que el aspecto político esta hasta cierto punto apartado de la escena social de Teotitlán del Valle, de manera aislada existen inclinaciones políticas, pero en ningún momento estas aficiones políticas han sido factor de controversias o discusiones en el municipio, por el contrario son expuestas solo en campañas estatales o nacionales, es decir cuando se refiere a gubernatura del estado, senadurías, diputadurias, o presidencia nacional.

Por su parte en cuanto a la condición económica del Municipio en su conjunto, de acuerdo con datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía Teotitlán del Valle es una comunidad con una actividad económica enfocada a las actividades de sector

secundario y terciario, es decir a las actividades de manufacturas y servicios en específico, sobre todo en la cabecera municipal, que es un destino turístico.

Aunado a lo anterior la capacidad económica del municipio está ligada a su producción en dichas manufacturas y las ventas de los mismos, existe una porción mínima de población que se dedica a la agricultura y que depende únicamente de esa actividad, puesto que la elaboración de los textiles de lana característicos de la comunidad han sido hasta estos días el factor principal de la economía de Teotitlán del Valle, por lo menos en la cabecera municipal, con respecto a la agencia municipal, esta cuenta con población económicamente activa que labora particularmente fuera del territorio de Teotitlán del Valle, como es la ciudad de Oaxaca de Juárez, por lo que esta zona correspondiente a la agencia municipal, no cuenta con una actividad económica primordial.



2. PRINCIPIOS Y

VALORES

MUNICIPALES



PRINCIPIOS Y VALORES MUNICIPALES.

1. Corresponsabilidad. Es la responsabilidad compartida entre gobernantes y gobernados, donde cada uno reconoce que los efectos de sus acciones deben ser compatibles con el bien común. Implica que el gobierno tiene la obligación de representar dignamente y velar por los intereses de los ciudadanos y que éstos no son sólo electores y demandantes del gobierno sino además observantes de la ley y actores de la realidad pública.

2. Legalidad. Se entiende como la voluntad expresa de gobernantes y gobernados de apegar sus actos al marco de la ley, para mantener una convivencia pacífica y ordenada en beneficio de todos. El ejercicio del poder público debe estar sometido a la voluntad de la ley y no a la voluntad de las personas y las personas deben respetar los derechos y las libertades de los demás.

3. Participación. Se refiere al derecho y responsabilidad de las personas, grupos, comunidades y pueblos de involucrarse en la toma de decisiones públicas. La participación es fundamental en la democracia, pues implica la interacción continua entre los distintos actores para lograr acuerdos y consensos que satisfagan las necesidades de la sociedad; para ello, el gobierno debe establecer mecanismos institucionales adecuados de forma tal que todas las voces sean escuchadas, respetando la diversidad de visiones políticas, sociales y culturales en un ambiente de tolerancia y pluralidad.

4. Paz. Es la conciliación de los conflictos políticos y sociales mediante el diálogo y la apertura que logren generar confianza y solidaridad entre los diferentes sectores de la sociedad oaxaqueña, en búsqueda de la certidumbre y estabilidad para alcanzar el progreso y el bienestar. Es la generación de un ambiente de respeto, tolerancia y apoyo, en donde la reconstrucción del tejido social y la solución pacífica de las controversias prevalezcan sobre el encono y la violencia, garantizando la integridad y los derechos de todos los involucrados en un ambiente de respeto a las instituciones.

5. Justicia. Es dar a cada quien lo que le corresponde, en consideración de sus legítimos derechos. Es trabajar para que todas las personas, comunidades y pueblos de Oaxaca tengan acceso efectivo al sistema jurisdiccional y reciban un tratamiento igual ante la ley, sin privilegios ni prebendas pero atendiendo a sus particularidades culturales y sociales. La justicia se debe convertir en una práctica cotidiana y en un elemento fundamental para lograr una convivencia ordenada y consolidar el Estado de Derecho.

6. Equidad. Es la búsqueda de la justicia social, como compromiso de la sociedad y del

gobierno para asegurar a todos los oaxaqueños el respeto a sus derechos, condiciones de vida dignas y oportunidades de realización, sin diferencias por su condición económica, cultural o de género. Entraña la obligación de que las políticas públicas se orienten al desarrollo humano y social, para abatir la pobreza, la desigualdad, la marginación y la vulnerabilidad que afectan a gran parte de la población.

7. Trabajo. Es el esfuerzo de los oaxaqueños como base para el avance económico, el cambio social y la realización personal y comunitaria. El trabajo crea, produce, libera y dignifica, por lo que es necesario orientar el talento, la fuerza y el espíritu de lucha que caracteriza al pueblo de Oaxaca, hacia la generación de la riqueza, los empleos y las oportunidades que son indispensables para su bienestar.

Para el gobierno significa afanarse diariamente en dar el servicio y los resultados que la ciudadanía merece y demanda; para las personas y los grupos, implica desarrollar capacidades y enfocarse en crear los beneficios económicos y sociales que puedan luego repartirse y disfrutarse conforme a los derechos y al esfuerzo de cada quien

8. Progreso. Es el avance en los niveles de bienestar, crecimiento económico y desarrollo cultural y político de Oaxaca, para satisfacer las necesidades y lograr la calidad y formas de vida a las que aspiramos los oaxaqueños. Es la búsqueda y el trabajo continuo de la sociedad y el gobierno por más y mejores oportunidades para las personas, familias, comunidades, pueblos y regiones, a través del capital humano y social, la inversión, la competitividad y las instituciones, que permitan construir hoy y heredar a las generaciones futuras un estado más fuerte y próspero.

9. Sustentabilidad. Es la capacidad de satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la de las futuras generaciones, a través de una gestión equilibrada del desarrollo en sus dimensiones social, económica y ambiental. Involucra adecuar las reglas, actitudes, conductas y tecnologías para impulsar y consolidar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales de los oaxaqueños, donde las acciones de todos produzcan resultados benéficos que pueden sostenerse en el tiempo.

10. Honestidad. Es expresarse y comportarse con verdad y justicia, viviendo y actuando conforme a lo que es ético y correcto. Para el gobierno establece un compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la eficiencia operativa, el servicio público y la eficacia en sus resultados; para la ciudadanía, significa asumir su deberes cívicos, cumplir sus obligaciones públicas y respetar la ley y las instituciones; para ambos, implica construir una nueva relación de confianza y colaboración, por el bien común de todos los oaxaqueños.



3. POLITICAS



TRANSVERSALES



3.I. CONCEPTO DE TRANSVERSALIDAD.

Los ejes transversales surgen de necesidades y demandas que la sociedad plantea al Ayuntamiento o Administración y de los retos vinculados al desarrollo integral de la población de cara a lograr una ciudadanía plena.

La transversalidad es, al mismo tiempo, un concepto y un instrumento organizativo cuya función es aportar capacidad de actuación a las organizaciones en relación con algunos temas para los que la organización clásica resulta inadecuada. En este sentido, responde tanto a necesidades de diseño de la organización como a necesidades de gestión. La transversalidad intenta dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques, problemas públicos, objetivos, etc., y a las tareas de la organización que no encajan en una sola de las estructuras organizativas verticales. Asimismo, intenta que esas estructuras verticales compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común, que no es específico de cada una de ellas.

La identificación de la naturaleza organizativa del concepto de transversalidad es importante por dos razones:

1. La transversalidad no es un concepto de carácter técnico, a diferencia de la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad o la atención integral a los usuarios, aproximaciones que no trabajan con conceptos organizativos sino técnicos. Su objetivo es preservar la especialización técnica y, al mismo tiempo, cooperar con diversas disciplinas. La integración de disciplinas se puede dar en estructuras organizadas jerárquicamente; de hecho, todos los sectores de actuación son multidisciplinarios y, a menudo, interdisciplinarios (médicos, biólogos, químicos, informáticos, pedagogos, maestros, psicólogos, asistentes sociales, etc. cooperan en diferentes sectores). También en la mayoría de los sectores verticales se pretende avanzar mediante instrumentos como el case management y la coordinación técnica. Así, por ejemplo, cada vez parece más evidente que la colaboración entre el sector sanitario y los servicios sociales es imprescindible para la adecuada gestión de los servicios domiciliarios: una persona mayor que reciba dos, tres o cuatro servicios domiciliarios no estará bien atendida si no existe una "integración técnica" en la gestión de estos servicios. Sin embargo, este hecho no significa que se disponga de una política transversal de atención a la gente mayor.

2. La transversalidad, como se ha apuntado más arriba, no debe confundirse con la coordinación lateral o interdepartamental -aunque tengan alguna relación- y, mucho menos, con la integración organizativa ordinaria, ya que esta coordinación e integración vertical no presuponen nuevos puntos de vista ni nuevas líneas de objetivos disociados de los objetivos corporativos divisionales o sectoriales asignados a los órganos verticales en

que se estructura la organización. Precisamente, lo que es específico de la transversalidad es la introducción de líneas de trabajo no asignadas ni asignables verticalmente.

La promoción de la igualdad de género es, seguramente, el ejemplo más claro que se puede aducir actualmente para explicar la especificidad de la transversalidad, ya que es la principal política transversal pública existente, y también la más universal.

De hecho, el concepto de transversalidad, en su acepción más amplia, como instrumento de implementación de políticas públicas, nació en Suecia a principios de la década de 1990 en el marco de la articulación de la política de promoción de la igualdad de género, y se internacionalizó en la Cuarta Conferencia sobre la Mujer de Naciones Unidas celebrada en Beijing en 1995 bajo la denominación de gender mainstreaming (Swedish Government, 1999).

3.1.1. POLÍTICA TRANSVERSAL DE DERECHOS HUMANOS.

3.1.1.1. LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO Y OAXACA.

Los gobiernos de alternancia en México, aunque han significado un avance en la democracia formal, no han constituido cambios sustantivos en la realidad de los derechos humanos en el país. Los pasos dados en materia de derechos humanos han sido más de forma que de fondo.

La impunidad es una de las características preocupantes con las que se ubica al estado mexicano, producto del deterioro institucional, en el que las relaciones entre los distintos actores de gobierno con los de grupos de poder se ha hecho un entramado complejo y vulnerando el estado de derecho, así la corrupción, la discrecionalidad, las redes de relaciones con las que funcionan grupos de interés desde grupos de poder institucional y más allá del Estado, que han desgastado la discusión de las condiciones para el desarrollo de un país democrático.

La situación de impunidad referida arriba se agrava al constatar que en la gran mayoría de los casos de violaciones a los derechos humanos cometidas por miembros de las fuerzas armadas la jurisdicción encargada de su procesamiento es la militar, lo cual en sí mismo contraviene los estándares internacionales del debido proceso y las recomendaciones que los mecanismos especiales de Naciones Unidas han hecho al Estado mexicano.

La situación de los derechos humanos en México sigue siendo una cuestión preocupante. Un tema pendiente de la agenda pública, y que debiese ser de agenda de gobierno, es el de las violaciones graves y sistemáticas de derechos humanos como

son la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas, además de la prácticamente nula garantía de los derechos económicos, sociales y culturales, todo esto aunado a la impunidad y a severos problemas de acceso a la justicia.

Lo anterior, favorece el debilitamiento generalizado del Estado de Derecho en nuestro país. Las normas se aplican a discreción y en beneficio de grupos de poder; los procesos judiciales padecen de graves irregularidades; las víctimas carecen de recursos sencillos, adecuados y efectivos para remediar dichos abusos, favoreciendo la corrupción, el tráfico de influencias y la impericia de las autoridades, lo cual repercute directamente en el problema social de la inseguridad pública y la delincuencia.

El tema de la seguridad pública convertido en seguridad nacional ha prevalecido en la administración del Presidente Felipe Calderón y se ha filtrado en las diferentes esferas y temas de política pública, confundiendo en diversas ocasiones estas dos concepciones, dejando a un lado la seguridad humana y con ello las garantías sociales. Dejando de lado también el tema de los derechos humanos como una prioridad del gobierno y de sus políticas y programas.

La obligación de garantizar progresivamente los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales es otro de los grandes pendientes del gobierno mexicano. Los problemas generados por la pobreza y la creciente desigualdad social que polariza a la población, resultado de la implementación de políticas económicas y de los procesos de integración económica que no han salvaguardado la protección de los sectores de la población en situación de vulnerabilidad, la falta de acceso a la salud a la mayor parte de la población, las deplorables condiciones laborales, la falta de condiciones para el derecho a la educación, así como a la vivienda.

La pobreza constituye una violación generalizada a los derechos humanos, en particular de los derechos sociales básicos. Según cifras conservadoras, en México 42% de la población vive en la pobreza, y casi 14% vive en pobreza extrema.

En lo referente a grupos vulnerables, se encuentra abierta la agenda de pendientes, los derechos de las mujeres, los derechos de la infancia, los derechos de lesbicos, gays, transgénero y transexuales, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de las personas migrantes y refugiadas, siguen necesitando los mecanismo necesarios que garanticen su integración y diferenciación a la sociedad mexicana, así como la armonización a estándares internacionales necesaria en la legislación.

La falta de compromiso y voluntad política del gobierno mexicano, para poner fin a

estas violaciones, aunada a la ineficacia y parcialidad de las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia; el aumento de la actividad de las fuerzas armadas en la vida civil; la participación de miembros del ejército mexicano en las labores de la seguridad pública; la insurgencia armada y el crimen organizado; así como el re-surgimiento de grupos paramilitares y la no resolución de los desplazamientos forzados por efecto del conflicto armado de 1994 han generado un clima de incertidumbre e inseguridad en la sociedad, pero principalmente han contribuido a la impunidad de los agentes responsables de violaciones de los derechos humanos.

Las consecuencias de la difícil situación de los derechos humanos han afectado no sólo a las víctimas directas, sino a la sociedad mexicana en su conjunto. Estas consecuencias tienen que ver con la ruptura del tejido social y la instauración de la impunidad como norma de relación, fenómenos que abonan a la polarización y conflictividad social, y que cuestionan la eficacia de una vasta institucionalidad, el diseño vigente de políticas públicas de derechos humanos y la actual tendencia al reforzamiento de la seguridad pública represiva con participación militar.

Destaca la ausencia de normatividad para el cumplimiento de las decisiones, recomendaciones y medidas urgentes emitidas por organismos y tribunales internacionales en materia de derechos humanos. Hasta el día de hoy la Constitución mexicana desconoce el concepto de derechos humanos y se carece de un marco jurídico que regule la cooperación con organismos y tribunales internacionales de derechos humanos.

En el caso específico del Estado de Oaxaca de acuerdo al diagnóstico presentado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, existe una base documental relacionada con diagnósticos, informes y recomendaciones de organismos nacionales e internacionales, en los que se ha dado cuenta de distintas problemáticas relacionadas con la violación a los derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales, derechos de las mujeres y derechos de los pueblos indígenas. La situación de vulnerabilidad de los derechos humanos a nivel nacional se hace patente, tan sólo si se consideran las 876 recomendaciones emitidas por organismos internacionales del Sistema de Naciones Unidas, como del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

De 876 recomendaciones emitidas para México, tan solo para el Estado de Oaxaca, han sido 84, la mayoría de ellas relativas a derechos de las mujeres, niños y pueblos indígenas.

En Oaxaca existen dos instancias a nivel nacional y estatal para el seguimiento a la violación de los derechos humanos: por una parte la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y el número de recomendaciones que ha emitido al Estado de Oaxaca, en un

recuento general desde el año de 1990 hasta el año 2011, encontramos que existen 109 Recomendaciones emitidas, de las cuales, en su mayoría fueron al Poder Ejecutivo (Gobierno del Estado, a los Ayuntamientos Municipales) y a la Procuraduría General de Justicia. Por otra parte, a nivel estatal, la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos, como organismo encargado de la tramitación de las quejas por violaciones a derechos humanos, en los últimos tres años, ha incrementado tanto el número de expedientes como el número de recomendaciones, lo que muestra el aumento de quejas que se han interpuesto por parte de la sociedad.

3.1.1.2. DIAGNOSTICO.

En el caso del Municipio de Teotitlán del Valle, el respeto a los derechos humanos no es una prioridad dentro del ejercicio de la Autoridad Municipal, pues por ser una administración con base en el ejercicio de usos y costumbres, muchas de las garantías básicas del hombre son violadas, no necesariamente con una intención clara de pasar por encima de ellas, pero si con una actitud poco interesada en defenderlos, y respetarlos, tan solo en el año 2010, dentro de la administración municipal de Teotitlán del Valle, el área de Sindicatura recibió más de 10 quejas interpuestas ante la comisión estatal para la defensa de los derechos humanos, la mayoría de ellas por abuso de autoridad.

Un aspecto importante al que hay que hacer mención es el poco seguimiento que se la hace a cada una de las recomendaciones dictadas por la CDDH, ya que en la mayoría de los casos solo se cumple con lo establecido en un tiempo mínimo, a fin de detener cualquier tipo de repercusión legal en contra del Ayuntamiento, o sobre la persona que es denunciada, es así que todo los casos son archivados, no creándose un área especial que de seguimiento a cada denuncia o caso, y sobre todo el seguimiento a las recomendaciones emitidas que en última instancia lo que pretenden es fortalecer las acciones realizadas dentro del Municipio de Teotitlán del Valle.

3.1.1.3. POLITICAS TRANSVERSALES DE DERECHOS HUMANOS.

Los derechos Humanos son una de las garantías más importante del ser humano como individuo y sociedad, es por eso que esta nueva administración municipal tiene como ideal básico establecer un principio de respeto a los derechos humanos, y por qué no, ser la primer institución municipal que vele por el derecho de cada uno de los ciudadanos de Teotitlán del Valle, siempre y cuando estos no afecten los derechos y beneficios de terceros, fortaleciendo como bases los derechos humanos universales, la equidad de género, la participación de los grupos vulnerables, y la participación ciudadana.

3.1.1.4. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EN DERECHOS HUMANOS

Objetivo General.

Establecer el cumplimiento, fomento y defensa de los Derechos Humanos de los habitantes del municipio, en un contexto de igualdad, equidad, unidad entre las garantías constitucionales.

Estrategia 1.

Creación de cursos-talleres dirigidos a la sociedad en general, referente a los derechos humanos, el respeto, el fomento, y la defensa de los mismos.

Estrategia 2.

Implementación de platicas y talleres a los funcionarios y servidores públicos, que permita el reconocimiento de los derechos humanos, y el límite de acciones que como servidores tienen, a fin de evitar la práctica usual de abuso de autoridad.

Estrategia 3.

Atender y promover el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión para la defensa de los derechos humanos hacia el municipio de Teotitlán del Valle, implementando un seguimiento de las acciones.

3.2. EQUIDAD DE GÉNERO

De acuerdo al censo de población y vivienda realizado por el INEGI en 2010, la relación hombres mujeres dentro de Teotitlán del Valle es de 0.89, es decir, la población femenina es mayor a la masculina, a pesar de esto la presencia de la mujer dentro de la sociedad de Teotitlán del Valle, esta relegada al entorno familiar y maternal, muchas veces las mujeres son menospreciadas por su condición, y por el poco empuje que se le ha dado a que las mujeres tengan una preparación escolar o profesional equiparada con la de un hombre, actualmente el número de mujeres con un mayor perfil académico o profesión va en aumento, aunque son contados los casos.

Aunado a lo anterior existen varios factores que afectan la integridad de las mujeres, como son la falta de protección a su persona, la violencia intrafamiliar, y el menos precio que se les tiene en relación a su participación en el entorno económico. En ocasiones se aprecia la falta de interés que tienen las mujeres hacia su propia persona, anteponiendo la integridad de los hijos o del conyugue, es así que el número de mujeres con diagnóstico de cáncer cervicouterino ha aumentado. Por lo tanto a esta administración le parece

importante fortalecer ese sector social, de gran importancia para el desarrollo y crecimiento del municipio de Teotitlán del Valle.

3.2.I. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EN EQUIDAD DE GENERO

Objetivo General.

Fortalecer la participación de las mujeres dentro de todos los ámbitos, sociales, económicos, y culturales, con la intención de darle valor a sus iniciativas y acciones.

Estrategia 1.

Difusión a la población en general, de los valores, derechos y garantías con que cuentan las mujeres dentro de una sociedad, que generen bases firmes para un desarrollo pleno de la equidad de género.

Estrategia 2.

Crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 3.

Capacitación de los servidores públicos municipales en todos los niveles, que les permita un desarrollo de funciones sin discriminación hacia las mujeres.

Estrategia 4.

Impulso a la participación e inclusión de las mujeres dentro de los cargos públicos, y la administración municipal a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 5.

Apoyar la creación de un instituto de la Mujer Teotiteca, que apoye, defienda e incentive el papel de las mujeres en el contexto social, no solo de Teotitlán del Valle, sino fuera del municipio también.

3.3. PARTICIPACION DE GRUPOS VULNERABLES.

Los grupos vulnerables son una población de aislada y poco atendida dentro de Teotitlán del Valle, puesto que en muchas ocasiones debido al desconocimiento son reclusos en sus hogares, por presentar algún tipo de discapacidad ya sea motriz o neuronal, sin

embargo no dejan de representar una marcada importancia pues a pesar de cualquier tipo de problema son parte de la sociedad.

De acuerdo al último censo de 2010, realizado por el censo de salud de la población, detecto que cerca de 80 personas en la población entre 10 y 70 años de edad sufre de algún tipo de discapacidad motriz y/o neuronal, que debido a su condición no pueden realizar actividades con una soltura particular de un ser humano sin este tipo de condición.

Así mismo las personas de la tercera edad son un grupo social aislada, que dada su edad, en muchas ocasiones son aislados y hasta abandonados por sus familiares, actualmente en el municipio de Teotitlán del Valle se implemento el programa federal 70 y mas, programa social que brinda a las personas de la tercera edad de apoyos económico, para su alimentación o manutención, y es dentro de este programa que se han desarrollado los denominados grupos de crecimiento, que permiten a los adultos mayores formas grupos de apoyo entre ellos mismos, brindándoles los recursos necesarios para fortalecer su presencia en la sociedad actual

Por lo tanto es necesario incluir a todos los grupos vulnerables al entorno social existente, permitiendo, apoyando e incentivando su desarrollo personal, intelectual, social, y profesional.

3.3.I. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.

Objetivo general.

Prestar atención a personas con discapacidad y de la tercera edad; facilitarles el beneficio de los servicios básicos, asegurar su participación en el sector social y productivo, e impulsar su acceso a mejores oportunidades de desarrollo.

Estrategia 1.

Fomentar la sensibilización de la sociedad sobre la problemática que enfrentan las personas con discapacidad.

Estrategia 2.

Fomentar oportunidades laborales de acuerdo a sus capacidades de personas con discapacidad.

Estrategia 3

Encaminar cada una de las acciones tomadas por la administración municipal a fin de considerar a las personas con discapacidad.

Promover la creación de becas alimenticias, educativas y para la compra de medicamentos, aparatos especiales y de rehabilitación, promoviendo la inclusión plena de este grupo a la sociedad.



EJES

DE

DESARROLLO



4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

4.1. SALUD

La población en general no cuenta con servicios de salud, datos de la CONAPO 2005 registran únicamente 799 habitantes con acceso a este servicio, que representa el 14.36% de la población total.

Cuadro 17. Población derechohabiente

	SIN DERECHOHABIENTIA	DERECHOHABIENTE	IMSS	ISSSTE	ISSSTE ESTATAL	SEG. POPULAR O SEG. NUEVA GENERACION
MUNICIPIO	2982	2634	283	96	0	2239
TEOTITLÁN DEL VALLE	2373	1973	87	38	0	1838
SANTIAGO IXTALTEPEC	369	518	177	58	0	283
GALVACOA	13	1	0	0	0	1
COL. RICARDO FLORES MAGÓN	73	36	15	0	0	15
ROSARIO MARTÍNEZ	25	28	0	0	0	28
SANTA CECILIA	115	46	1	0	0	45
QUINTA SECCIÓN	13	23	0	0	0	23
LOC. DE 1 Y 2 VIVIENDAS	1	9	3	0	0	6

Fuente: INEGI, 2010

Las enfermedades frecuentes dentro de la población se ubican las: gastrointestinales, infecciosas-respiratorias, crónico degenerativas como la diabetes e hipertensión; cáncer en general y particularmente cáncer de mama y cervicouterino en la población femenina.

Dada la falta de información la población desconoce cómo detectar y/o prevenir la presencia de cáncer.

4.1.1. INFRAESTRUCTURA DE SALUD

El municipio cuenta con una clínica de primer nivel, la cual tiene dos especialidades que son pediatría y ginecología, cuenta con tres consultorios donde se atiende a la población originaria y a las de las localidades.

Personal medico

En la unidad médica se verifico que cuenta con el siguiente personal:

- 5 médicos generales
- 2 médicos especialistas
- 10 enfermeras
- 6 auxiliares

Así como también se cuenta con el servicio de dos ambulancias, una propiedad de la población y otra entregada en comodato al centro de salud por parte de programa seguro popular. Así mismo los días de atención del centro de salud son de lunes a viernes, existiendo simples guardias los días sábado y domingo.

Dentro de la población no se han establecido clínicas particulares o de otras instituciones públicas, únicamente se encuentran 5 consultorios médicos particulares.

4.1.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.

SECTOR SALUD

Objetivo:

Mejorar las condiciones de salud de la población de Teotitlán del Valle.

Misión: Crear condiciones que permitan, mejorar los niveles de salud de la mayoría de los habitantes del municipio de Teotitlán del Valle.

Visión: Que la mayoría de los habitantes de Teotitlán del Valle tengan acceso ecuánime a servicios de salud integrados, con una perspectiva humanitaria de calidad.

METAS:

- Cubrir el 80% de la dotación de medicamentos demandados en la farmacia del Centro de Salud Ampliado (Corto plazo).
- El servicio de salud debe der brindado al 95% de la población del municipio de Teotitlán del Valle (mediano plazo)

- Disminuir a 60% el número de personas enfermas. (mediano plazo)
- Afiliar al 90% de la población al seguro popular. (mediano plazo)
- Educar al 50% de la población joven y adulta en temas relacionados con la sexualidad.
- Prevenir el 70% de enfermedades de cancerígenas
- Promover Jornadas medicas de salud

Programa	Proyecto	Estrategia	Indicadores	Responsables
Prevención de enfermedades	Integrar sectorialmente las acciones de prevención de enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las acciones de las distintas instituciones de salud. • Fomentar la creación de campañas de prevención contra enfermedades comunes y de alto riesgo como el Cáncer. 	No. De campañas. No. De personas que asisten a las campañas de prevención	Centro de salud ampliado (CESA), Secretaria de Salud y Asistencia (SSA), Regiduría de salud
Abastecimiento de medicinas	Implementar un programa para el abastecimiento de medicamento de la unidad de salud que cubra con las necesidades básicas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el Abastecimiento de medicamentos al CESA. Gestionar medicamentos básicos para los habitantes, Promover la afiliación al Seguro Popular 	% de presupuesto asignado a compra de medicamentos	Centro de salud ampliado (CESA), Secretaria de Salud y Asistencia (SSA), Regiduría de salud
Un servicio eficiente	Prever a la comunidad de un servicio médico de calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar el incremento o cambio de personal médico, • Solicitar personal capacitado en el área médica, • Involucrar y Comprometer al personal médico, para promover y mejorar la salud de los habitantes de la comunidad. 	No. De beneficiarios, o de pacientes atendidos	Centro de salud ampliado (CESA), Secretaria de Salud y Asistencia (SSA), Regiduría de salud, Presidencia municipal

Un laboratorio en el CESSA	Gestionar recursos para el equipamiento del CESA	Gestionar la instalación del equipo de laboratorio.	% de presupuesto asignado al equipamiento del laboratorio del CESA	Centro de salud ampliado (CESA), Secretaria de Salud y Asistencia (SSA), Regiduría de salud, Presidencia municipal
Planeación familiar	Fomentar la educación sexual en los habitantes de Teotitlán del Valle	<ul style="list-style-type: none"> Llevar en conjunto con el centro de salud campañas de planificación familiar. Concientizar mediante campañas a las mujeres sobre cuál es la mejor edad para tener hijos. 	No. De mujeres con más de 3 hijos.	Centro de salud ampliado (CESA), Secretaria de Salud y Asistencia (SSA), Regiduría de salud, Presidencia municipal
Jornadas Medicas	Fomentar y promover jornadas medicas dentro de la población en cabecera y agencia municipal	Gestionar a través de organizaciones, fundaciones y programas estatales o federales la realización de jornadas y campañas medicas para prevención y tratamiento de enfermedades		
Rehabilitación y/o Mantenimiento del Centro de Salud	Crear las condiciones de infraestructura necesaria dentro de la población para la proporción del servicio de salud a la población del municipio	Gestionar a través de la secretaria de Salud, la rehabilitación, mantenimiento o en su caso construcción de unidades de salud, sobre todo en la Agencia Municipal	No. de unidades de salud dentro del Municipio No. de Personas atendidas en las unidades de salud.	Centro de salud de servicios ampliado (CESSA) Comité de Salud Local Regiduría de Salud y Ecología
No más cáncer cervicouterino	Detectar riesgos de padecer cáncer cervicouterino	<p>Fomentar el uso de anticonceptivos. Crear campañas para la revisión periódica a mujeres con vida sexual activa.</p> <p>Fomentar que se realicen periódicamente la prueba del Papanicolaou las mujeres con vida sexual activa.</p> <p>Gestionar ante el SSA campañas que expliquen detalladamente la gravedad de esta enfermedad en la sociedad</p>	No. de mujeres con cáncer cervicouterino	Centro de salud ampliado (CESSA), Secretaria de Salud y Asistencia (SSA)

4.2. EDUCACIÓN

De acuerdo con el Censo de población realizado por el INEGI en el año 2010 señala un total de 4,922 habitantes que saben leer escribir y esta abarca en su mayoría adolescentes, jóvenes y adultos.

Cuadro 18. Población que sabe leer y escribir

AÑO	POBLACIÓN TOTAL DE 5 AÑOS Y MAS	SABE LEER Y ESCRIBIR			NO SABE LEER NI ESCRIBIR		
		TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
2010	4503	4313	2219	2284	716	241	475

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

Cuadro 19. Tasa de alfabetismo por edad y sexo

Grupo de edad	Hombres	Mujeres
15-29 años	99.08	98.16
30-44	95.89	90.67
45-69	87.04	58.04
60 y mas	69.97	33.04

Fuente: Sistema Nacional De Información Municipal-Inafed, Actualización Enero, 2009



IMAGEN 8. GRUPO DE TERCER AÑO DE PRIMARIA MATUTINO

Se observa que la asistencia escolar se da principalmente a nivel primaria, donde se concentra el mayor número de instalaciones, alumnos y maestros; el mayor índice de

deserción escolar es a nivel secundaria, sólo 12 personas han concluido alguna carrera técnica y 33 alguna carrera profesional, de los cuales 21 son hombres y 12 mujeres.

El comportamiento de que la población escolar femenina es menor, se presenta desde el nivel primaria, ya que la mujer generalmente abandona los estudios antes que los varones, esto se debe a su condición de mujer y las obligaciones que le otorgan a muy temprana edad. De acuerdo al censo de población y vivienda 2012, realizado por el INEGI, el grado promedio de escolaridad de las mujeres de la población es de 5.86, es decir generalmente no concluyen el nivel de educación primaria, sobre todo en las generaciones pasadas, que a comparación de los varones quienes presentan un grado promedio de escolaridad de 6.82, que en otras palabras los que concluyen o concluyeron la educación primaria, pero que no solo estudiaron el primer año del nivel de educación secundaria.

Cuadro 20. Proporción en la población escolar

NIVEL ESCOLAR	HOMBRES	MUJERES
Preescolar	46.5	53.6
Primaria	52.7	47.3
secundaria	53.7	46.4

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal-INADEF, actualización Enero, 2009



Imagen 9. Escuela Primaria Urbana Federal Benito Juárez Y Margarita Maza De Juárez

La infraestructura educativa es deficiente, limitada, en la cabecera municipal se encuentran los niveles pre-escolar, primaria, secundaria, y medio superior, en el caso de la Agencia Municipal, esta cuenta con el nivel de educación pre-escolar y primaria lo que

dificulta que algunos niños en edad escolar puedan tener acceso a la educación por la lejanía de sus hogares.

Cuadro 21. Infraestructura educativa

	Preescolar	primaria	secundaria	bachillerato
Escuela	2	3	1	1 en construcción
Hombres	205	699	441	54
Mujeres	237	628	381	34
Total	442	327	822	88

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Instituciones educativas.

Dentro de cada centro educativo se encontró la siguiente infraestructura:

1. Centro de Educación Preescolar Bilingüe “Josefa Ortiz de Domínguez”

- Esta institución cuenta con 6 aulas donde atienden a los tres grados
- Dos baños uno para niños y una para niñas
- Dirección de la escuela
- Cancha para deportes
- Biblioteca
- Juegos infantiles

2. Escuela preescolar “Miguel Méndez” en Santiaguito Ixtaltepec

3. Escuela Primaria Urbana Federal “Benito Juárez” (Turno matutino)

4. Escuela Primaria Urbana Federal “Margarita Maza de Juárez” (Turno vespertino)

La escuela primaria matutina y vespertina ocupan el mismo edificio, el cual cuenta con:

- 9 aulas didácticas
- Baños para alumnos y alumnas
- Cancha de usos múltiples
- Dirección de la escuela (una de cada turno)
- Aula de medios

5. Escuela Primaria de Santiaguito Ixtaltepec

6. Escuela Secundaria General “Agustín Melgar “

- Esta institución cuenta con aulas
- Dirección de la escuela
- Baños para alumnos y alumnas
- Canchas deportivas
- Laboratorio
- Aula de medios

7. Bachillerato

Cabe mencionar que esta institución hasta la fecha no cuenta con un edificio propio, ocupando instalaciones provisionales, sin embargo desde el mes de octubre de 2010 se inicio la contratación de una primera etapa, la cual contara con:

- 4 aulas
- Dirección de la escuela
- Baños para hombres y para mujeres
- Cancha deportiva
- Andenes y accesos

El municipio cuenta con el servicio de una biblioteca pública denominada “Pablo Picasso” que pertenece a la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, la cual cuenta con dos colecciones de libros de la dirección general de bibliotecas.

El personal responsable de esta, cuenta con un programa estructurado llamado “Mis vacaciones en la biblioteca”, donde la prioridad es fomentar la lectura, el cual se imparte en periodo vacacional principalmente a niños, este programa consiste en talleres de verano, durante 4 semanas para actividades de lecto-escritura, manualidades y didácticas que permita involucrar a niños y adultos.

4.2.I OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EDUCACIÓN.

4.2.I.I. USO DE LA TECNOLOGIA

Estrategia 1. Que la población escolar aprenda a través de cursos implementados dentro de las instituciones a utilizar tecnologías como la computadora.

Estrategia 2. El regidor de educación y Cultura, gestionara la implementación de talleres para

capacitar a la población de todas las edades interesadas en el uso y manejo de la tecnología.

Metas

- Que el 50% de la población escolar sepa utilizar la computadora.
- Que el 20% de la población interesada en el uso y manejo de la tecnología aprenda.

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	RESPONSABLE
Conociendo la tecnología	Incentivar que la comunidad educativa (alumnos, docentes formadores) y población en general accedan a uso de las tecnologías como un medio más para mejorar y potenciar el conocimiento.	Gestionar equipos de cómputo para la secundaria y la biblioteca pública del municipio. Gestionar la Implementación de talleres para capacitar a la población escolar en tecnologías, principalmente en el uso de la computadora Impulsar talleres en la población en general para la utilización de la tecnología. Gestionar la ampliación del equipo de cómputo que existe en el cabildo municipal	(computadoras adquiridas)/ (computadoras requeridas)*100	Regidor de educación. Personal directivo de las escuelas. Asociación de padres de familia

4.2.I.2. PERSONAL DOCENTE

Estrategia1. Intensificar los talleres de actualización del personal docente.

Meta

- Que el 100% del personal docente reciba los cursos de actualización educativa

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Actualizarlos para enseñar mejor	Lograr que el personal docente del nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) enseñen con calidad, que trabaje con armonía que asistan puntal y que realicen campañas de orientación	1.- A través del IEEPO solicitar y programar cursos de sensibilidad docente. 2.- fomentar el que se realicen reuniones periódicas por cada nivel escolar escuchando las inquietudes de los maestros y las problemáticas que ellos detectan en los niños. 3.- gestionar la capacitación y actualización de los docentes en el uso de las nuevas tecnologías. 4.- Impulsar los talleres de actualización docente.	% DE ASISTENCIA DE MAESTROS A CURSOS (Total de días programados de cursos)/ (Total de días asistidos a los cursos)*100	Regidor de educación. Directores de cada escuela. Supervisores. IEEPO.

4.2.1.3. LECTURA Y ESCRITURA.

Estrategia.- fomentar el aprendizaje en la niñez y juventud mediante la iniciación y la inducción a la lectura y la escritura.

Metas

Que el 70% de los alumnos del nivel básico tenga el hábito de la lectura y escritura

Que el 90% de la comunidad en edad escolar acuda a la escuela

Que el 70% de los alumnos reciban becas

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADORES	RESPONSABLES
LECTO ESCRITURA	Que los alumnos se interesen en la lectura y escritura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar la creación de talleres de lectura y redacción en el horario de clases. 2. Gestionar libros gratuitos para las bibliotecas escolares y darles más acceso a los alumnos para llevarse los libros a sus hogares y con ello fomentar la lectura. 	Niños inscritos en los talleres.	Personal directivo y docente
Aprendamos a leer y escribir	Impulsar que la población adulta aprenda a leer y escribir	Gestionar la creación de talleres de lectura y escritura para la población adulta	No. de personas inscritas en los talleres	Regidor de educación CONAFE.
Estímulos a la educación básica.	Estímulos a la educación básica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar dentro de las instituciones educativas la realización de estudios socioeconómicos a los alumnos 2. Gestionar becas alimentarias y económicas 3. Gestionar ante las instancias correspondientes el incremento de recursos 	No. de Alumnos beneficiados.	Personal directivo. Regidor de educación. SEP-IEEPO
Equidad de genero	Lograr que las mujeres del municipio tengan más oportunidades tanto de educación como de empleo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la Implementación de pláticas relacionadas con la función actual que tiene la mujer en la sociedad 2. Por medio de pláticas, concientizar a la población masculina en el tema de la equidad de genero 	No. de Mujeres inscritas en platicas y talleres	Regidor de educación y cultura
Las mujeres también participamos	Promover la creación del Instituto de la Mujer Teotitca,	1. crear una instancia de apoyo y reconocimiento para el desarrollo de las aptitudes de las mujeres del municipio	No. de Mujeres inscritas en la institución	Regiduría de Salud y Ecología, Regiduría de Educación y Cultura

4.2.1.4. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Objetivo: Promover y gestionar el Mantenimiento, ampliación, reconstrucción y construcción de los edificios escolares

Meta

- El 100% de los edificios de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria sean pintados, revisadas y corregidas las instalaciones eléctricas e hidráulicas.

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Una mejor escuela	✓ Construcción y equipamiento de una escuela de nivel medio superior.	Solicitar la construcción de la segunda etapa del Bachillerato integral. Solicitar el equipamiento del bachillerato integral	Porcentaje del presupuesto asignado a mantenimiento de escuelas.	Personal directivo y asociación de padres de familia
	✓ Mantenimiento a la infraestructura existente de las escuelas, de los tres niveles: Preescolar, Primaria y Secundaria.	Promover la revisión y mantenimiento de las instalaciones hidráulicas y eléctricas de los edificios escolares. Promover la revisión y mantenimiento del mobiliario y equipo de las instituciones.	Número de pupitres escolares requeridos en relación a los adquiridos. Pizarrones adquiridos en relación a los requeridos. Porcentaje del Presupuesto asignado a equipamiento de aulas	Regidor de Obras Regidor de Educación Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE)

4.3. CULTURA

4.3.1. DIGNOSTICO

4.3.1.1 FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

El Municipio de Teotitlan del Valle cuenta con un gran contexto de cultura y tradición que lo ha caracterizado durante varios años, esto debido al interés de la población por mantener su cultura y sus raíces étnicas, es así que a través de varias generación se han instituido diversas festividades, tradiciones y manifestaciones artísticas, que solo son posible en este Municipio

4.3.1.2. FESTIVIDADES

Semana Santa: Durante la semana que se celebra en la religión Católica la denominada semana Santa, en la cabecera Municipal, se lleva a cabo una serie de actividades alusivas a dicha celebración

Carnaval (viejitos): La semana posterior a la semana Santa del lunes a viernes se lleva a cabo un carnaval en el cual se dan cita toda la población de la cabecera municipal con la intención de ver a los disfrazados, pues diariamente proveniente de las 5 secciones que conforman la comunidad, personas disfrazadas de personas mayores se presentan en el palacio Municipal con la intención de señalarle al H. Ayuntamiento los aspectos negativos de su administración, en representación de un padre el cual aconseja a sus hijos, posteriormente se lleva a cabo un baile con música tradicional de banda, en el cual participa la población pero sobre todo los cuales cuentan con algún tipo de caracterización.

El 1er. miércoles del mes de julio se celebra a la Imagen de la Preciosa Sangre de Cristo. El 18 de septiembre se celebra a la Virgen de la Natividad. El 18 de octubre se celebra a la Virgen del Rosario.

4.3.3. DANZAS

Danza de la Pluma, se considera que es la representación de la conquista de los españoles a los habitantes de la gran Tenochtitlan. Lo que caracteriza este baile es que los danzantes están ataviados con un vistoso traje de tela sacra que representa la evangelización de los nativos.



Imagen 14. Danzantes De La Población Promesa 2008-2010

4.3.4 TRADICIONES

Se tiene como tradiciones principales las calendas, los juegos pirotécnicos, los jaripeos, los eventos deportivos y los bailes populares. Para pedir la mano de una novia, es costumbre acudir a la casa de sus padres con regalos: pan, velas adornadas, chocolate y frutas.



Imagen 15. Canastas Para Fiesta Patronal.

En caso de que se “robe” a la muchacha, se busca a un huehuete (persona de facilidad de palabra, que goza de reputación en la comunidad, por lo regular es una persona de edad avanzada) que comunica las intenciones del muchacho y donde se encuentra la muchacha (con cohetes informan donde se encuentra la muchacha y después los padres fijan la fecha de la boda), y que la decisión de la pareja es casarse. Posteriormente se fijan fechas

para que los padres de ambos jóvenes se pongan de acuerdo en relación a la fecha de la boda.

4.3.5 MÚSICA

Se acostumbra tocar el tambor (teponastle) y la chirimía (pequeña flauta de carrizo o madera) para llamar a la asistencia de la población ya sea aun evento religioso o social, sobre todo para una asamblea con las autoridades del sitio; existen Bandas de Música de Viento que saben interpretar cualquier melodía típica e incluso moderna, mismo que esta integrado por personas de la comunidad.

4.3.6. ARTESANÍAS

Se elaboran productos artesanales de lana, elaborados en grandes telares de madera. Para el teñido de la lana se sigue utilizando el tinte que proviene de la cochinilla, además de otras pinturas vegetales y preparadas con tierra. Los elementos tejidos son: sarapes, ponchos (gabanés), tapetes, tapices, alfombras, cortinas y vestidos.



Imagen 16. Tapetes De Lana De Teotitlán Del Valle

4.3.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

CULTURA

Estrategia.- promover y fomentar el uso de valores a través de eventos culturales

Metas:

- Que el municipio elabore una agenda cultural para la promoción de sus fiestas y actividades
- Promover en el interior de la comunidad la conservación y fomento de sus tradiciones

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	RESPONSABLE
Nuestra cultura	Promover actividades culturales dentro de la comunidad.	1. Elaborar una agenda cultural de fiestas de la comunidad y promover eventos para que el turismo tenga más interés en visitar el lugar.	No. de eventos programados por mes	Regidor de educación Comité del templo católico
Cultura General	Promover y fomentar en la población el gusto por las manifestaciones artísticas	Gestionar la creación de un centro artístico que motive a la población a participar en talleres de aprendizaje y enseñanza de las artes, tales como pintura, escultura, dibujo, canto, danza, música, literatura, cerámica entre otras.	Número de personas inscritas en los talleres.	Regidor de educación y cultura. Comunidad.
Banda de Música Municipal	Promover la creación de una Banda de Música Municipal	1. Incentivar, Promover y Gestionar una banda de Música Municipal, de jóvenes promesas musicales en coordinación con Músicos del Municipio interesados en incentivar la actividad cultural musical.	No. de jóvenes inscritos	Regidor de Educación y Cultura

4.4. VIVIENDA

El número total de viviendas en el año 2010 asciende a 1952 viviendas existentes en el municipio, las cuales han sido construidas de material como loza, teja, asbesto y metálica, solo el 6% son de lámina de cartón u otros materiales rústicos.

	Total de viviendas particulares	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares deshabitadas	Viviendas particulares de uso temporal
TOTAL DEL MUNICIPIO	1952	1415	387	150
TEOTITLÁN DEL VALLE	1410	1092	224	94
SANTIAGO IXTALTEPEC	294	211	56	27
GALVACOA	6	4	2	0
COL. RICARDO FLORES MAGÓN	93	45	43	5
ROSARIO MARTÍNEZ	23	11	8	4
SANTA CECILIA	92	41	44	7
QUINTA SECCIÓN	22	8	4	10
LOC. DE UNA VIVIENDA	7	1	4	2
LOC. DE DOS VIVIENDAS	5	2	2	1



IMAGEN 10. CASAS DE TEOTITLÁN DEL VALLE

Cuadro 22. Infraestructura de las viviendas

Año	Material	Cantidad
2000	Techos de lámina de cartón	7
	Techos de lámina de asbesto y metálica	70
	Techos de palma, tejamil y madera	1
	Techos de teja	282
	Techos de losa	794
	N/E	4

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal-INAFED, actualización Enero, 2009

En el último Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 se recaba la siguiente información

Cuadro 23. Material de los pisos de viviendas de Teotitlán del Valle

Año	Material en pisos	Cantidad
2010	Pisos de tierra	666
	Pisos de cemento	487
	Pisos de mosaico o madera	70
	N/E	16

Fuente: II Censo de Población y Vivienda INEGI, 2010

El número promedio de habitantes por vivienda es de 4 y el número de cuartos por vivienda es de 3 a 5 cuartos, por lo tanto se concluye que en la mayor parte de los hogares cada habitante ocupa un cuarto.

Estos datos refieren que las condiciones de bienestar y salud en el hogar no son un problema trascendental dentro de la comunidad, ya que los hogares se encuentran en condiciones medianamente aceptables, aun así no deja de ser importante la atención para aquellas viviendas donde aún no se cuenta con piso de cemento.

5. GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO Y DE RESULTADOS

5.I. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

Caracterización Del Ayuntamiento

El ayuntamiento está integrado por los siguientes miembros:

- Presidente Municipal
- Sindico
- 5 Regidores (Hacienda, Obras Municipales, Panteón y desarrollo Agropecuario, Educación y Cultura, Salud y Ecología; cada regidor preside su respectiva comisión)
- 7 Suplentes (Presidente, Sindico y uno por cada regidor)

Cuentan además con un Tesorero Municipal, una Secretaria.

Anexo a dicha administración municipal, se encuentra el Juzgado Menor Constitucional, el cual esta integrado por:

2 Alcaldes
2 suplentes por cada alcalde
1 Secretario

La cabecera Municipal está dividido en 5 secciones y cada una está representada por un jefe de sección, el cual funge como coordinador para actividades llevadas a cabo dentro de la Comunidad. Así mismo se cuenta con aun agencia municipal, la cual funge de manera autónoma dentro su jurisdicción, estando en coordinación con la Autoridad Municipal para las obras llevada a cabo, así como para la asignación de presupuesto mensual para gasto corriente.

Por parte de la Autoridad en Materia Agraria se constituye el comisariado de bienes comunales se integra por: presidente, secretario, tesorero y sus respectivos suplentes, así como el Consejo de vigilancia, tiene un presidente que se auxilia de 2 secretarios y sus respectivos suplentes; mismos que tiene a su cargo el resguardo de territorio del municipio así como de los bienes comunales existentes.

En cuanto a seguridad se refiere en la cabecera municipal se cuenta con dos Mayores de vara 1º y 2º, cada uno se apoya con 4 topiles, dos asistentes del presidente y del sindico,

dos asistentes del alcalde 1º y del alcalde 2º. Anexo a dicho cuerpo de topiles se encuentra el Honorable cuerpo de seguridad pública municipal diurna y nocturna las cuales se encuentra integradas por ciudadanos de las 5 secciones y cada una se integra con 1 comandante y 4 policías, en el caso de la policía diurna, la seguridad nocturna se integra por 1 comandante y 10 policías, mismos que se rotan cada semana para resguardo de la población, siendo en total 80 elementos.

Así mismo existen varios cargos públicos mismos que son elegidos por asamblea general o en sesiones de cabildo mismos que fungen en pro de la comunidad, todos estos servicios son sin ningún tipo de retribución económica o en especie, es por así decirlo un deber ciudadano prestar un servicio, siendo este una especie de reconocimiento social.

Actualmente existe dentro de la comunidad los siguientes sectores:

- JUZGADO MENOR CONSTITUCIONAL
- MAYORES DE VARA
- ASISTENTES
- COMITE ENCARGADO DEL TEMPLO CATOLICO 2011
- ASISTENTES DEL TEMPLO CATOLICO (BIXHU'UZ-GUESH)
- TOPILILLOS
- ACOLITOS
- COMITE DE LA SANTA PATRONA
- COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
- CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
- COMITE CONTRA INCENDIO DE MONTES PROTECCIÓN Y FOMENTO FORESTAL
- COMITE DEL AGUA POTABLE 2010-2012
- COMITE DEL DRENAJE SANITARIO 2011-2013
- COMITE DEL MUSEO COMUNITARIO
- COMITE DE SALUD LOCAL (CESSA)
- COMITE DE SALUD MUNICIPAL
- COMITE DE LA UNIDAD DE RIEGO DE LA PRESA "PIEDRA AZUL"
- COMITE DEL D.I.F. MUNICIPAL
- COMITE ESCUELA SECUNDARIA GENERAL AGUSTIN MELGAR"
- COMITE DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. PRIMARIA
- ASOC. DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO PRE-ESCOLAR
- COMITE DE PADRES DE FAMILIA DEL BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO No. 29
- JEFES DE SECCION

- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. NOCTURNO POR LA SECCION 1ra.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. NOCTURNO POR LA SECCION 2nd.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. NOCTURNO POR LA SECCION 3ra.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. NOCTURNO POR LA SECCION 4a.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. NOCTURNO POR LA SECCION 5a.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. DIURNO POR LA SECC. 1ra.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. DIURNO POR LA SECC. 2nd.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. DIURNO POR LA SECC. 3er.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. DIURNO POR LA SECC. 4a.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. DIURNO POR LA SECC. 5a.
- RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS (BASURA MUNICIPAL)
- INTENDESTES DE LOS BAÑOS PUBLICOS MUNICIPALES
- INTENDENTE DEL PANTEON MUNICIPAL
- BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL
- COBRADOR DE LOS CARROS MATERIALES
- COBRADOR DEL MERCADO
- INTENDENTE DEL MECADO MUNICIPAL
- AUXILIARES DE LAVANDERIA DEL CENTRO DE SALUD SERVS. AMPLIADOS CESSA
- COMITÉ DE RESTAURACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO 2011-2014
- AVAL CIUDADANO
- MESA DIRECTIVA DE LA SOC. DE LOCATARIOS DEL MERCADO DE ABASTOS MPAL.
- COMITÉ DE TRANSPORTE MUNICIPAL

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



Dentro de la Administración Municipal de las gestiones anteriores una de las principales debilidades que existen es la centralización de funciones en la figura del Presidente Municipal, en ocasiones por la falta de interés por parte de los miembros del H. Ayuntamiento, y en otras por el gran afán protagónico que tiene los ciudadanos que fungen como presidentes Municipales, sin embargo es este tipo e circunstancias las que en muchas ocasiones general atrasos en las funciones municipales, interrumpiendo así muchos ciclos administrativos, y consecuentemente terminan afectando el beneficio que debería realizarse para la población.

Así mismo el hecho de no contar con conocimientos básicos de administración municipal, y de varios temas que son imprescindibles para un buen funcionamiento del proceso administrativo municipal, genera problemas desde el proceso de entrega-recepción, durante el ejercicio de los recursos, las gestiones para obtención de recursos, y por ultimo para

5.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

GOBIERNO MUNICIPAL

Estrategia.- Promover y Fomentar la calidad en los funcionarios públicos municipales en pro de un ejercicio de funciones eficiente y eficazmente

Metas:

- Que todos los miembros del H. Ayuntamiento cuenten con los conocimientos basicos para un eficaz ejercicio de sus funciones.

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	RESPONSABLE
Capacitaciones básicas	Promover la capacitación de los funcionarios municipales.	1. Incentivar a todos los funcionarios municipales, en todos los niveles a recibir capacitaciones que apoyen al buen funcionamiento de sus funciones. 2. Gestionar ante las dependencias correspondientes la impartición de paticas, cursos o capacitaciones en todos los temas y ámbitos de la administración municipal	No. de capacitaciones recibidas por funcionario publico	H. Ayuntamiento Municipal

Autoridades Municipales con perfil	crear un perfil básico para autoridades municipales	Diseñar un perfil básico para Presidente Municipal, Sindico, y Regidores, así mismo establecer los requerimientos básicos para acceder a dicho cargos públicos		H. Ayuntamiento Municipal
Distribución de funciones	Implementar la eficiente distribución de funciones entre todos los niveles de gobierno, sin centralización de funciones en la presidencia municipal	Fomentar la asignación de funciones en cada regiduría, sindicatura y nivel de gobierno, que permita la eficiente prestación de servicios		H. Ayuntamiento Municipal

6. DESARROLLO

URBANO

MUNICIPAL

6.I. SERVICIOS PUBLICOS

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a las apreciaciones del Ayuntamiento es:

Cuadro 24. Cobertura de servicios

SERVICIO	COBERTURA (%)
Agua potable	90
Alumbrado público	98
Drenaje urbano	52

FUENTE: INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal) 2010

6.I.I. ENERGÍA ELÉCTRICA

La fuente principal de energía eléctrica en el municipio es una línea de transmisión de la CFE de bajo voltaje; en la cabecera municipal existe la red primaria de distribución y el cableado en las viviendas, Regularmente el servicio es bueno, pero es necesario ampliarlo ya que se tienen deficiencias sobre todo en zonas



IMAGEN 11 Y 12. ELECTRIFICACION DE CALLE ORQUIDEAS.

Actualmente el 94 % de los hogares tiene servicio de electricidad, esto no implica que no existan deficiencias en cuanto a este servicio ya que es importante considerar el alumbrado en las calles, canchas y en especial en barrios que se ubican alejados de la zona urbana y que por su condición y el número tan reducido de familias que habitan en estas zonas, ha sido difícil la gestión ante la instancia correspondiente.

Cuadro 25. Población que dispone de energía eléctrica

AÑO	ENERGIA ELECTRICA	
	DISPONEN	NO DISPONEN
2010	1328	77
2005	1188	70
2000	1112	51

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2010

6.I.2. SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El sistema de agua potable para la cabecera Municipal consiste en la extracción de agua de un manantial llamado “Gue Ruch”, la línea de conducción es de alrededor de 2 km desde la fuente hasta el paraje el arenal y de 4 km hasta los tanques de almacenamiento, de los cuales se distribuye a la población

Anteriormente la tubería consistía en material de asbesto de 4”, la cual fue sustituida por una de PVC de 2” desde el manantial hasta el arenal y, debido a que en ese punto se capta agua de otros arroyos se aumenta el diámetro a 4”

Se tiene la ventaja que hasta el momento, no se hace uso del bombeo ya que el agua se hace llegar por gravedad esto se debe a la presión provocada por la diferencia de alturas, lo cual representa un ahorro en la energía eléctrica.

En tiempos de estiaje, el agua es insuficiente por lo que es necesario implementar un sistema de captación de agua de lluvia, a través de tanques de almacenamiento ubicados en lugares estratégicos, de igual manera efectuar la rehabilitación de pozos noria que ya se tienen en el municipio y a los que no se ha dado el uso a causa de la falta de mantenimiento y equipo, o bien realizar en un estudio para la identificación de posibles fuentes de abastecimiento de agua y la construcción de pozos profundos.

Según datos del Censo de INEGI en el año 2010, el sistema de agua entubada se tenía en 1128 hogares de la población, en un periodo de cinco años (2005 – 2010) el incremento en

la ampliación de este sistema es de 12 hogares, en el año 2011 el municipio tenía registrado 1146 tomas domiciliarias

El gasto máximo diario es de 2.79 L/s, y el consumo de agua mensual es de aproximadamente 271,998 m³

Las zonas que aún no cuentan con el servicio de agua potable permanente, son el barrio Santa Cecilia y la segunda sección, esto se debe a que en la época de estiaje disminuye los volúmenes de agua y por la diferencia de altura la presión no es suficiente para abastecer esta zona; por lo mismo es necesario la implementación de un sistema de rebombeo.

Cuadro 26. Porcentaje de viviendas con agua entubada

AÑO	TOTAL DE VIVIENDAS	DISPONEN DE AGUA ENTUBADA	PORCENTAJE
2010	1421	1128	79.38%
2005	1258	1116	88.71%
2000	1167	977	83.71%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

Respecto al saneamiento de aguas residuales, en el año 2001 se terminó de construir la planta de tratamiento, el agua tratada es aprovechada en terrenos de riego de la comunidad así como de la agencia de Macuilxochitl de Artigas Carranza, del municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, por lo que es necesario implementar un programa de aprovechamiento para beneficio exclusivo del municipio que permita el incremento de la superficie de riego.

Sin embargo, en el año 2010, se dio la presencia de lluvias torrenciales que generaron daños en la línea de distribución de agua potable y sobre todo dañando red de drenaje sanitario, así como a los colectores principales de la población, este descontrol en la red de drenaje dio como consecuencia el daño en la planta de tratamiento de aguas residuales.

Se han realizado obras de ampliación de éste servicio, en el último año se hicieron obras de introducción en las calles de Guerrero y en la 2^a. Sección.

6.1.3. MEDIOS DE COMUNICACION

El municipio recibe las señales de radio y televisión que transmite la repetidora regional ubicada en la ciudad de Oaxaca de Juárez y servicio de telefonía convencional Telmex, no contando con recepción de señal celular.

No se cuenta con ningún medio de comunicación escrita u oral que dependa del municipio, que permita difundir programas y proyectos de gobierno así como la riqueza cultural con la que contamos. Independiente existen estaciones de radio en la comunidad, sin fines de lucro, mismos que tiene cobertura en gran parte de la población, y que en muchas ocasiones auxilian al municipio para la difusión de anuncios de programas estatales y federales.

6.1.3.1. VÍAS DE COMUNICACIÓN

Se comunica con la ciudad de Oaxaca a través de una carretera pavimentada., con un acceso a la población del cruce al centro de la comunidad con una longitud de 4 Km.

La vía de comunicación con la ciudad de Oaxaca es a través de la carretera federal Oaxaca– Istmo a 27 km de la capital. Así mismo existen carreteras de terracería que comunican a la cabecera municipal con el municipio de Santa Ana del Valle, las agencias de San Miguel del Valle, Villa de Díaz Ordaz; Benito Juárez, Santa Catarina Lachatao, Macuilxochitl de Artigas Carranza, San Jerónimo Tlacoahuaya, y un camino de terracería que comunica a la Agencia Municipal de Santiago Ixtaltepec.

6.1.3.2. TRANSPORTES

En transporte contamos ya con 1 línea de autobús de pasajeros denominada “Valle del Norte” que otorga servicio Teotitlan - Oaxaca y 2 sitios de taxis colectivos “Zapotecos” con tres unidades y “Libertad” con 6 unidades, que comunican a la ciudad de Oaxaca con la cabecera municipal, el costo es de 14 pesos.

Tenemos dos líneas de mototaxis denominadas “Los moto taxis rojos” y “los mototaxis azules”, en su totalidad se cuenta con 23 unidades en servicio. El servicio de transporte del municipio al entronque con la carretera federal, tiene un costo de 5 pesos, cabe mencionar que este costo en cada caso, lo fijan los permisionarios de manera unilateral.

En cuanto a los beneficios que se otorgan para los adultos mayores y estudiantes en algunos casos se respetan, principalmente en los autobuses municipales, el servicio de taxi no concede este beneficio a los usuarios.

Respecto a la calidad del servicio, la apreciación en general es de muy mala calidad, los autobuses se encuentran en malas condiciones y las corridas por día son limitadas, esto dificulta que el turismo tanto nacional como extranjero no haga uso de este servicio.



IMAGEN 13. AUTOBUSES ADQUIRIDOS EN 2009.

En el año 2009 se adquirieron dos autobuses por parte del municipio, que ofrecen un servicio adecuado y de calidad a la altura de las necesidades y sobre todo porque la economía primordial proviene de la venta de artesanías a los turistas. Para el funcionamiento de dichos vehículos se creó un comité de Transporte Municipal quienes actúan como administradores de los mismos.

6.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

6.2.1. PLANEACIÓN URBANA

Es necesario hacer una planeación urbana, de sus calles y espacios públicos en general, que ayuden a armonizar el contexto de lo que comprende la zona habitada del municipio. Mediante la planeación urbana se puede ordenar y reglamentar el crecimiento del municipio para una mejor imagen visual y como resultado un lugar más digno para sus habitantes.

Objetivo: La infraestructura municipal crezca de acuerdo a una normatividad o trazo urbano establecido, previendo el crecimiento poblacional.

Meta: Contar con un plano de traza urbana del municipio de Teotitlán del Valle.

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADORES	RESPONSABLES
Planeación municipal	Realizar un tipo de vialidad y vivienda acorde con la topografía del lugar, así como el tipo de materiales a utilizar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. programar el diseño y elaboración del plan urbano del municipio. 2. El Regidor de Obras del municipio junto con el cabildo, informara a la población sobre la normatividad y la proyección a futuro de la construcción de las viviendas, respetando la sección de las calles y el ancho de las banquetas para la circulación peatonal a futuro. 	% de Calles con acoplamiento a planeación urbana	Regidor de Obras Cabildo municipal

6.2.2. AGUA POTABLE

Es indispensable que la población de Teotitlán del Valle cuente con el servicio de agua potable y que se garantice el abastecimiento permanente de este vital líquido.

Objetivo:

- Gestionar la ampliación y mejora del sistema de agua potable y que este servicio se otorgue a la mayoría de las viviendas en el municipio de Teotitlán del Valle.

Metas:

- Lograr que el 80% de las viviendas de Teotitlán del Valle cuenten con el servicio de agua potable.

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADORES	RESPONSABLES
Planeación y ampliación de la red de agua potable	El municipio cuenta con una red más amplia de agua potable. Aumentar la captación de agua de mantos acuíferos superficiales. Disminuir no contaminación de los ríos y afluencias de agua.	Gestionar ante CONAGUA la continuidad de los títulos de concesión de agua. Realizar planos de la ampliación y distribución de la red de agua potable para el municipio. Prever el manejo de los desperdicios y aguas negras que se captaran en el futuro, para evitar que terminen en los arroyos, ríos y demás escurrimientos de agua y los contaminen; utilizando primeramente la infraestructura ya existente.	No. de habitantes con Servicio de Agua Potable % del presupuesto total ejercido en redes de servicio de agua potable.	Cabildo Municipal Regidor de Obras Comité de Agua Potable

6.2.3. DRENAJE

La necesidad de evitar la propagación de enfermedades gastrointestinales, dado que tan solo el 60% del municipio cuenta con un sistema de drenaje sanitario, en su mayoría calles principales de la localidad, además de concientizar a la población de la importancia del cuidado del agua, el no contaminar los afluentes de agua y hacer un buen manejo de los desechos y aguas negras.

Objetivo:

- Promover la ampliación y mejora de la red de drenaje a la mayoría de las viviendas en el municipio de Teotitlán del Valle.

Metas

- Del 80% al 95% de las viviendas de Teotitlán del Valle cuenten con el servicio de drenaje y sanitarios.
- Del 80 al 100% de los mantos acuíferos y ríos estén saneados.

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADORES	RESPONSABLES
Planeación y ampliación de la red de drenaje	El municipio cuenta con una red más amplia de drenaje. Incentivar a la población para que las viviendas cuenten con servicios sanitarios idóneos. Disminuir por medio de campañas la contaminación de los ríos y afluencias de agua.	Gestionar ante CONAGUA el permiso de descarga de aguas residuales. Promover la realización de planos de la ampliación y distribución de la red de drenaje para el municipio. Prever el manejo de los desperdicios y aguas negras que se captaran en el futuro, para evitar que terminen en los arroyos, ríos y demás escurrimientos de agua y los contaminen; utilizando primeramente la infraestructura ya existente.	No. de habitantes con drenaje sanitario % del presupuesto total ejercido en redes de alcantarillado y drenaje sanitario.	Regidor de Obras

6.2.4. ELECTRIFICACION

Objetivos: Que el 90% de la población del municipio cuente con el servicio de Energía Eléctrica así como la colocación de alumbrado publico en el 75% de las zonas urbanas del Municipio

Metas

- El 75% de las calles del municipio cuenten con alumbrado publico
- Del 80% al 90% de las viviendas de la población tengan acceso al servicio de energía eléctrica..

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADORES	RESPONSABLES
Ampliación de la red de agua Energía Eléctrica	El municipio cuente con una red de Energía Eléctrica más amplia	Gestionar ante CFE los permisos y autorizaciones respectivas para realizar las ampliaciones de la red de energia electrica en la poblacion, sobre todo para areas aisladas.	No. de viviendas con Servicio de Energía Eléctrica	Cabildo Municipal Regidor de Obras
	Aumentar el numero de luminarias existentes en la población, previendo el crecimiento urbano	Realizar planos de la ampliación y distribución de la red de energía eléctrica para el municipio.	% del presupuesto total ejercido en redes Energía Eléctrica.	

6.2.5. CAMINOS

Objetivos: solicitar que en todos los caminos que comunican al municipio, existan señalamientos y distancia en kilómetros.

Metas

- El 90% de las calles del municipio cuenten con sus respectivos nombres y número correspondientes.
- Del 65% al 80% de los caminos que comunican al municipio y a las localidades aledañas cuenten con señalamientos, estén revestidos los caminos y pavimentados.

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Una mejor orientación vial	Ordenación y mejora de los caminos que comunican al municipio de Teotitlán del Valle con los caminos y las localidades pertenecientes al municipio, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes. Que Teotitlán del Valle cuenta con una nomenclatura en la vialidad municipal.	Que el regidor de obras y el comisariado de bienes comunales programe reuniones para la verificación de la normatividad, de las medidas y colindancias adecuadas de cada uno de los caminos que comunican a la carretera principal del municipio de Teotitlán del Valle. Gestionar cursos de asesoría de la SCT para la creación de señalamientos	Número de habitantes con su calle pavimentada Mts. de calles pavimentadas requeridas.	Regidor de obras Comisariado de bienes comunales Secretaria de Comunicacion es y transportes (SCT)

6.2.6. PALACIO MUNICIPAL

Objetivo: solicitar la ampliación y modificación del espacio que ocupan las autoridades municipales para poder brindar mejor atención al público.

Meta

- El 100% de espacio público sea reconstruido o reubicado para fungir como palacio municipal propio y adecuado.

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Palacio municipal digno	Promover la reconstrucción o reubicación del inmueble que ocupa las instalaciones de la autoridad municipal.	1. Gestionar la reconstrucción de este inmueble para cubrir el requisito fundamental de presidencia municipal de Teotitlán del Valle. 2. Gestionar ante el Gobierno estatal recursos extraordinarios para la reubicación y construcción de un nuevo palacio municipal	% de presupuesto asignado para obras de infraestructura requeridas.	Regidor de obras Gobierno estatal

6.2.7. BIBLIOTECA MUNICIPAL

Objetivo: Contar con un espacio cultural digno y funcional.

Meta: Contar con una biblioteca municipal confortable y funcional.

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Una buena Biblioteca	Construcción de la biblioteca municipal (aula de medios)	<ol style="list-style-type: none"> Promover el mantenimiento de la biblioteca municipal. Gestión ante el gobierno estatal y a la Dirección General de Bibliotecas para la Construcción de la biblioteca municipal. Gestionar la adquisición de material bibliográfico (nuevos libros, periódicos, material didáctico) 	Porcentaje del presupuesto asignado a Mantenimiento o construcción de la biblioteca municipal.	Regidor de educación Gobierno estatal

6.2.8. PANTEÓN

Para evitar el deterioro y mantener en condiciones el funcionamiento del panteón, además de prevenir alguna enfermedad por el descuido de este.

Meta

- Contar con un área más amplia donde sepultar los restos de los pobladores que fallecen.

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIA	RESPONSABLES
Ampliación del Panteón municipal	✓ Ampliación, mantenimiento y ordenamiento del panteón municipal.	<ol style="list-style-type: none"> Promover el mantenimiento a las instalaciones del panteón de la cabecera municipal. Gestionar la recuperación y regularización legal y administrativa de las fosas en el panteón municipal. Gestionar ante las instancias correspondiente la adquisición del terreno aledaño al panteón para anexarlo al panteón actual 	Regidor de panteones

6.2.9. PARQUES Y JARDINES

Objetivo: Gestionar en el municipio un parque eco turístico del pueblo.

Meta: Que la población cuente con un espacio de recreación.

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADORES	RESPONSABLES
Parque eco turístico	✓ Dotar a la población del municipio de un lugar de esparcimiento y recreación sustentable	<p>Consensuar con la población el uso que se le dará al terreno denominado "LEEN-GUEU-RDUB"</p> <p>Gestionar la contratación de un arquitecto o constructora, o a través de la UABJO, para el diseño del parque.</p> <p>Consensuar entre el cabildo municipal y la población el nombre que se pondrá al parque</p>	% de presupuesto asignado para obras requeridas.	Cabildo municipal comunidad

6.3. DESARROLLO URBANO ECOLOGICO

6.3.1. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La vegetación existente en el municipio de Teotitlan del Valle es de bosque, selva y pastizal, diversidad de animales que son de uso comestible y algunas fuentes de abastecimiento de agua.

Sin embargo, se desconoce la normatividad en cuanto al uso de estos recursos, no se cuenta con un reglamento que controle la explotación racional; por otro lado no se tiene el personal capacitado para promover la conservación de estos, únicamente se prohíbe la caza de animales, la tala inmoderada de árboles y se realizan actividades de saneamiento en ríos y carretera.

El tipo de vegetación que se encuentra en el municipio es: Bosque de coníferas latifoliadas con vegetación secundaria y selva caducifolia y subcaducifolia con vegetación secundaria, donde predominan árboles como el pirúl, pino y encinos; anteriormente se encontraba el cedro sin embargo en la actualidad se puede considerar que esta especie está en peligro de extinción.

Datos arrojados por PROCEDE en el 2002, indican que la mayor parte de la superficie territorial es de uso agrícola y bosque, como se muestra en la siguiente tabla, sin embargo no sean contabilizado la superficie forestal del municipio.

TOTAL (Has)	10,812.7
AGRICULTURA	3,358
PASTIZAL	43.5
BOSQUE	1,132.8

Fuente: Publicación Núcleos Agrarios, PROCEDE 2002.

En cuanto a la fauna, principalmente, que existen en el municipio se encontrar animales silvestres como lo son: venado, aves como son buitres, ganso, halcones, gavilán, tórtolas, gorriones, chupamirtos, tzenzontle, lechuzas, búhos, correcominos, cuervos, pájaro carpintero y gaznate; algunos roedores cacomixtle, tlacuache, lechuzas, tigrillos, zorrillo, liebres y conejos; reptiles como la víbora de cascabel, coralillo, víbora acuática o conocida como culebra de palo, ratoneras, lechonas, chintete y lagartija; depredadores como el coyote y, algunos insectos de uso comestible como el chapulín.

Esporádicamente se pueden observar patos canadienses, esto sucede en algunas épocas del año cuando se da la migración de estas aves.

Generalmente no se permite la caza de venado, sin embargo ésta es practicada por algunas personas en ciertas temporadas del año, pero se considera que es moderada.

A la luz de estudios y evaluaciones como las anteriores resulta que México es uno de los países con mayor diversidad de ecosistemas en el mundo, lo que se refleja en la variedad de ecoregiones caracterizadas prácticamente todos los tipos de vegetación terrestres conocidos se encuentran

representados en el país, y algunos ecosistemas.

6.3.1.1. CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

En el municipio los contaminantes del agua que merecen mayor atención son los residuos que escurren de las casas (aguas negras), los cuales en el caso del agua de los lavaderos escurre hacia el patio y puede contaminar el registro de las tuberías de agua que abastecen al municipio; otro punto importante es que el detergente es el material más usado para el lavado de trastes y ropa, esto incrementa la capacidad contaminante de esta agua. A diferencia del jabón que al estar hecho de materiales orgánicos (grasas animales) se degrada fácilmente en la tierra esto es un foco de contaminación para los integrantes de la familia, pues al secarse se convierte en partículas volátiles con la acción del viento provocando problemas de salud.

6.3.1.2. DESECHOS SÓLIDOS

En el municipio no se cuenta con un programa de tratamiento de residuos, hasta el momento el municipio da apoyo al grupo "Agente pastoral", conformado por 20 jóvenes entre hombres y mujeres, quienes como parte de un servicio comunitario, han tenido la iniciativa de crear un centro de acopio para la recolección y clasificación de plásticos y vidrio.

Se otorga el servicio de recolección de basura, para ello existen dos carros recolectores que prestan servicio dos veces por semana, sin embargo los desechos urbanos son depositados en un tiradero a cielo abierto, ubicado en el paraje denominado "Quiaa Dain Latz".

Respecto a los desechos tóxicos biológico-infecciosos, son provenientes de la clínica de salud y el personal adscrito se hace cargo de su manejo.

El Censo de INEGI 2010, nos dice que el 71.78% de las viviendas tienen servicio de drenaje, en el año 2010 esta cifra ha aumentado a un 16.46% respecto al total de las viviendas y 1288 tienen excusado o sanitario, que generalmente hacen la descarga en la línea de drenaje o en ríos cercanos a sus hogares.

6.3.2. ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS

6.3.2.1. OBJETIVO

Fortalecer la gestión ambiental, preservando las áreas naturales, promoviendo un el manejo racional y sustentable de los recursos naturales con los que cuenta el municipio.

6.3.2.1.2. OBJETIVOS PARTICULARES

Desarrollar un documento que guie de manera eficiente la administración, uso manejo, protección, conservación y rescate de los recursos naturales y el medio ambiente.

Concientizar, involucrar y educar a la población, con respecto a la problemática ambiental actual

para el mejoramiento de su condición de vida, respetando con ello la aplicación del presente plan.

Contar con un medio estratégico para la gestión de los recursos económicos ante las diferentes estancias gubernamentales y no gubernamentales que se dedican al apoyo de municipios.

6.3.2.1.3. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Políticas de convenio con los actores involucrados. Para el buen desarrollo de la gestión ambiental participativa es necesario concentrar y comprometer responsabilidades de todos los factores sociales que conllevan a desarrollar los diferentes programas proyectos, y acciones derivados del siguiente plan, para ello es necesario conformar una brigada de ecología municipal, en donde participara algún integrante del municipio.

Dentro de las políticas planteadas es necesario que la ecología municipal desarrolle una gestión ambiental participativa que: fortalezca, apoye y coordine las instituciones del gobierno con la población. Divulgue las leyes, reglamentos y convenios relacionados con la ecología y el medio ambiente-promueva el saneamiento ambiental en el municipio mediante la participación de los ciudadanos mediante tequios.

6.3.2.2.AGUA.

Objetivo 1. Prevenir el deterioro ocasionado por la mala preservación de las cuencas hidrológicas. Prevenir y rescatar el agua potabilizada. . Generar una cultura de respeto y conciencia sobre el uso y cuidado del agua así como la importancia que reviste el tratamiento de aguas residuales, a través la ampliación de la cobertura que tiene la planta de procesamiento existente y en su caso la construcción de una nueva planta que termine con la contaminación de los ríos y áreas de recarga hidráulica.

Meta

Preservar y rescatar. Ampliara la cobertura de la planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio

Programa	Estrategias	Acciones	Responsables
Establecer programas de cuidado del agua	Proteger los manantiales de abastecimiento del vital liquido	Proyecto de conservación de las fuentes de agua del municipio.	Comité de Agua Potable
		Proyecto de educación ambiental dirigida a la protección y conservación del recurso.	Regidor de Salud y Ecología H. Ayuntamiento Municipal

Programa para eficientar el uso de la planta de tratamiento de aguas residuales	Se protegerá y preservara el recursos del agua en el municipio	Se realizaran campañas que prevengan el cuidado del vital liquito Talleres de concientizacion sobre el uso del agua y sus forma de desecho	Comité de Drenaje Sanitario Regidor de Salud y Ecologia H. Ayuntamiento Municipal
--	---	---	--

6.3.2.3. CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS.

OBJETIVO.

Reducir la contaminación en la fuente de agua y suelos promoviendo la prevención, mitigación y control de la contaminación ambiental a través de educación y manejo adecuado de los desechos líquidos.

Programa	Estrategias	Acciones	Responsables
Reducción de la contaminación por desechos líquidos	Revertir y prevenir la contaminación causada por los desechos líquidos.	Rehabilitación de la planta de aguas residuales. Proyecto de sistema de drenaje	Comité de Drenaje Sanitario Regidor de Salud y Ecologia H. Ayuntamiento Municipal

6.3.2.4. DESECHOS SÓLIDOS

OBJETIVO:

Reducir la contaminación en las fuentes de agua y suelos, promoviendo la prevención, mitigación y control de la contaminación ambiental a través de la educación y manejo adecuado de los desechos sólidos.

Meta

Lograr el 100% de recolección de basura municipal.

Programa	Estrategias	Acciones	Responsables
Resolver el problema de la contaminación de los residuos solidos.	Revertir y prevenir la contaminación causada por los desechos solidos.	Proyecto de ampliación y equipamiento del centro de acopio de la basura inorganica	Recolectores de Desechos Solidos
Creación de un relleno sanitario.		Proyecto de relleno sanitario.	Comité de Salud Municipal
Programas de prevención y gestión integral de residuos solidos		Impulsar programas de manejo integral y reciclaje de residuos sólidos urbanos	Regidor de Salud y Ecología H. Ayuntamiento Municipal

6.3.2.5. ÁREAS FORESTALES

OBJETIVO.

Impulsar la reforestación y la recuperación de las áreas forestales degradadas así como el manejo sustentable de las actividades forestales

Metas

Reforestación de las zonas deforestadas

Programa	Estrategias	Acciones	Responsables
Programa de reforestación y recuperación de las zonas forestales degradadas por incendios y deforestación.	Proteger y restaurar la zona forestal del municipio de teotitlan del Valle Oaxaca para conservar las condiciones de ecosistemas derivado de esta zona.	Reforestación con arboles nativos y otras especies en las zonas forestales mas deforestadas.	Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia
Programa para el manejo forestal autosustentable.		Proyecto de planes de manejo y recuperación de zonas naturales. Proyecto para el control y el manejo autosustentable de la zona forestal. Elaborar un programa de difusión de valores ambientales para el fomento de la cultura ambiental	

7. CRECIMIENTO

ECONOMICO

MUNICIPAL

7.I. ACTIVIDAD ECONOMICA

7.I.I. AGRICULTURA

La agricultura en este municipio es representada por un 80% de la población, y esta misma es solo de consumo.

Cuadro 7. Superficie sembrada

Superficie sembrada de maíz grano (hectáreas)	897
Superficie sembrada de resto de cultivos nacionales	64
Superficie sembrada de riego	700
Superficie sembrada de temporal	954
Superficie cosechada total	928
Superficie cosechada de maíz de grano	897
Volumen de producción de maíz de grano	907

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática) INEGI 2010



IMAGEN 5. ARANDO TIERRA PARA SIEMBRA

Los principales cultivos en el municipio son el maíz, frijol y trigo destinados al autoconsumo, se produce también maguey para la producción de mezcal, pero no es un cultivo representativo.

Cuadro 8. Producción de maíz

	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción ton.	Rendimiento Ton.	Pmr 4/ton.
Oaxaca	557262	521850	674854.7	1.29	3324.48
Teotitlan	897	897	205	0.50	5000

FUENTE: www.siap.sagarpa.gob.mx/

CUADRO 9. PRODUCCIÓN DE MAGUEY

	SUP. SEMBRADA	SUP. COSECHADA	PRODUCCION TON.	PRODUCCIÓN TON	PMR 4/TON
OAXACA (VALLES CENTRALES)	10452.50	2423	144376	59.59	1527.87
TEOTITLAN	13	6	330	55	1000

FUENTE: www.siap.sagarpa.gob.mx/

Como se observa en los siguientes cuadros la producción agrícola de acuerdo a las estadísticas generadas por SAGARPA 2007, muestra que los rendimientos promedios por hectárea en el caso del cultivo de maíz se encuentran por debajo del promedio estatal, en cuanto al cultivo de maguey que podría ser una alternativa en la obtención de mejores ingresos dentro de la agricultura, la producción es muy baja, solo el 0.22% de la producción proviene de aproximadamente 10 hectáreas de cultivo en Teotitlán del Valle, ubicándose dentro de los menores productores en la región de Valles Centrales.

7.1.2. COMERCIO

El comercio es una actividad desempeñada en pequeña escala dentro del municipio de Teotitlán del Valle, pues la comercialización más realizada es la de Tapetes de Lana, que es una de las principales fuentes de ingresos de las familias de la población, este proceso de mercadeo consiste básicamente en que el productor menor de tapetes acude a otro productor mayorista, y es este productor el que generalmente coloca la mercancía a la venta a nivel regional, nacional y hasta internacional.



IMAGEN 6. MERCADO DE ARTESANIAS PROVISIONAL

Sin embargo muchos habitantes de la población han optado por abrir talleres familiares donde exhiben trabajos artesanales de lana elaborados en grandes telares de madera, así como también utilizan para el teñido de la lana el tinte que proviene de la cochinilla, además de otras pinturas vegetales y preparados con tierra. Los elementos tejidos son: sarapes, ponchos (gabanes), tapetes, tapices, alfombras, cortinas y vestidos.

Es una población reconocida históricamente por sus bellos trabajos textiles. Son famosos a nivel mundial por sus finos productos artesanales de lana de tal manera que aproximadamente el 95% de la población municipal se dedica a dicha actividad.

Cuadro 10. Unidades de producción, según tipo de actividad

Municipio	Unidades De Producción	Extracción De Materias Para La Construcción	Extracción De Otros Minerales	Turismo	Industria	Comercio	Artesanía	Otra
Teotitlán del Valle	22	2	0	0	4	1	15	0

Fuente: INEGI 2005

7.1.3. ACTIVIDADES TURÍSTICAS

El municipio cuenta con un reconocimiento mundial debido a los productos artesanales que allí se elaboran además de que cuenta con un acervo cultural y museo comunitario donde se muestra la evolución cultural a través del tiempo, el cual está dividido en 3 unidades:



IMAGEN 7. MUSEO COMUNITARIO DE TEOTITLÁN DEL VALLE

Balaa Xte Guech Gulal (Hogar del Pueblo Antiguo)

Gud yu chei xisten dux xpen gulasun: “Lugar donde están guardados los objetos de nuestros antepasados”. La primera unidad está dedicada a la arqueología, la mayoría de las cuales fueron encontradas de forma accidental y ahora se exhiben permanentemente como: piedras labradas usadas como dinteles de jaguares en jeroglíficos, estelas talladas, signos calendáricos, barro cocidos como las urnas de terracota, piedras verdes, incensarios o sahumadores y algunas vasijas de cerámica, con efigies que se usaron durante cada una de las diferentes etapas de su desarrollo cultural conocidas en el campo arqueológico como; Monte Albán I, II, III, IV, y V, elaboradas por sus antiguos habitantes

zapotecos. Sitios arqueológicos están por las calles de: Rayòn y Zaragoza, Fiallo y Claveles, y los parajes de: Xquet Nily, Qhie Nis localizados en el centro de Teotitlán del valle.

Gal ruinche ladi juichih: El proceso del trabajo de los textiles

La segunda unidad archiva la escasa historia documentada, el proceso y comercio del tejido con antecedentes, objetos y documentos del siglo XVI, y recientemente se le incorporo un pequeño cubículo donde se muestran elementos y esencias del acto ritual. Y también donde se proyecta un documental de la danza principal y muy representativo del pueblo, dentro del contexto social, cultural y religioso de la Danza de la Pluma.

Gal ruchinia zaa guili: las bodas tradicionales

La tercera unidad corresponde al recuento con testimonios, utensilios y fotografías desde 1800 hasta la vida contemporánea; también, se explica la religiosidad y complejidad de su entorno dentro de las bodas tradicionales.

El municipio también cuenta con Monumentos históricos dentro de los cuales se encuentra la iglesia “Preciosa Sangre de Cristo” que fue construida en el siglo XVII, la fachada principal sobresale por su labrado de cantera que enmarca al acceso y a la ventana coral. El resto solamente está aplanado con argamasa, y tiene como remate un elemento mixtilíneo, flanqueado por los campanarios de las torres. Estos elementos son los más ornamentados; el primero ostenta un nicho entre pilastras que rematan con pináculos; los otros presentan: cornisas, pilastras, vanos con arcos de medio punto, cúpula, cupulín y linternilla.

Dentro del municipio se encuentra un módulo turístico que cuenta con dos habitaciones, cocina, sala y fue construido a través de un programa Federal.

A pesar de contar con muchos atractivos turísticos no se ha implementado un programa de difusión que promueva la visita e estos sitios. Así como también no se ha establecido un sistema de atención al turismo, ya que no se cuenta con personal suficiente y capacitado que esté en condiciones de proporcionarlo.

7.1.4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa (PEA) total del municipio asciende a 2,195 personas, mientras que la ocupada es de 2,133.

Cuadro 11. Población económicamente activa

OCUPADA	DESOCUPADA	N/E	INACTIVA
2245	1	9	22020

Fuente: Indicadores Socioeconómicos INI-CONAPO, 2

La población económicamente activa, está distribuida en tres sectores y se presenta de la siguiente manera:

Cuadro 12. Sectores económicos

SECTOR	PORCENTAJE%
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	11
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	19
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	68
Otros	2

Fuente: INEGI 2000

El mayor porcentaje se concentra en el sector terciario, que se refiere a actividades de Comercio, Turismo y Servicios. Por lo que de las tres actividades esta es la más importante para el municipio por los ingresos que le genera.

Dentro del sector terciario se distribuye la PEA de la siguiente manera: se observa que la mayor cantidad de personas se dedica a actividades de comercio o se emplean en

actividades de gobierno y en servicios de restaurante y hoteles.

Cuadro 13. Porcentaje de la PEA por subsector

SUBSECTOR	CANTIDAD	%	SUBSECTOR	CANTIDAD	%
Servicios de esparcimiento y cultura	13	0.57	comercio	172	7.66
Servicios profesionales	10	0.44	Transporte y comunicaciones	18	0.80
Servicios financieros	1	0.04	Actividades de gobierno	33	1.46
Servicios de restaurante y hoteles	32	1.42	Apoyo a los negocios	10	0.44
Servicios de educación	29	1.29	Servicios de salud y asistencia social	27	1.20
Otras excepto gobierno	74	3.29			

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal-INAFED, actualización Enero, 2009

Dentro de la población económicamente activa (PEA), es menor el porcentaje de participación de la mujer y las que tienen apertura se centran en el sector terciario principalmente el comercio, hoteles y restaurantes, existen algunas que prestan servicios profesionales y otras trabajan en gobierno, sin embargo en comparación con los varones el porcentaje es menor.

Cuadro 14. Participación de la mujer en cifras

Porcentaje de la población económicamente activa de 12 años y más respecto de la población total	
Hombres	Mujeres
79.4	28.8

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal-INAFED, actualización Enero, 2009

Cuadro 15. Participación de la PEA por subsector y por sexo

SUBSECTOR	HOMBRES	MUJERES
Comercio	36.63	63.37
Serv. Financieros	100	0
Serv. profesionales	70	30
Act. De gobierno	57.58	42.42
Serv. educativos	62.07	37.93
Hoteles y restaurantes	15.63	84.38

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal-INAFED, actualización Enero, 2009

Con respecto a los ingresos de acuerdo a la INAFED se observa que la población percibe menos de un salario mínimo por lo que esto provocara que busquen actividades que generen mejores ingresos a sus hogares.

CUADRO 16. INGRESOS

POBLACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población con menos de un salario mínimo	842	37.5%
Población con 1 hasta 2 salarios mínimos	667	29.71%
Población con 2 hasta 5 salarios mínimos	321	14.29%

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal-INAFED, actualización Enero, 2009

7.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivo: fortalecer e impulsar las actividades económicas existentes, con un manejo ambiental sustentable

7.2.1. PRODUCCIÓN AGRICOLA

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	OPCIONES DE FINANCIAMIENTO
PRODUCCION AGRICOLA	Impulso a la agricultura orgánica del maíz	Gestionar recursos para la siembra de maíz orgánico	Regidor de desarrollo agropecuario, Organizaciones de productores	SAGARPA SEMARNAT
	Producción de hortalizas de traspatio	Gestionar recursos para capacitación y desarrollo de siembra de traspatio	Regidor de desarrollo agropecuario.	SAGARPA CDI

7.2.2. MICROEMPRESAS.

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	OPCIONES DE FINANCIAMIENTO
MICROEMPRESAS	Corredor turístico	Gestionar recursos para habilitar el corredor de plaza municipal como corredor turístico Apoyar a la ciudadanía que se interese en vender productos alimenticios en el corredor	Regidor de Cultura. Ciudadanía	SRA (PROMUSAG) SEDESOL FONAES
	PRODUCCION ARTESANAL DE TEXTIL	Apoyar gestiones económicas por parte de artesanos para la producción de tapetes de lana así como de prendas y accesorios con tapetes.	Presidente Municipal Regidor de cultura Artesanos de la comunidad	SEDESOL FONAES SRA

7.2.3. COMERCIALIZACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	OPCIONES DE FINANCIAMIENTO
COMERCIALIZACIÓN	Estudio de mercado para la comercialización de tapetes de lana	Gestionar programas de apoyo para la exportación de artesanías a otros países a costos mas bajos, para definir las estrategias de comercialización mas adecuadas	Productores de tapetes Presidente municipal	SEDESOL FONART

8. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

8.1. SEGURIDAD EN TEOTITLAN DEL VALLE.

El tema de seguridad no es nuevo en el municipio de Teotitlan del Valle, por el contrario ha sido una inquietud y un tema de vital importancia en los tiempos actuales, en épocas pasadas el municipio y su población era tranquilo, sin embargo en últimos años los índices de incidentes han aumentado , afortunadamente no de manera exponencial, sin embargo, sucesos o situaciones antes no vistas se han presentado, desde violencia intrafamiliar, agresiones físicas entre ciudadanos, choques, riñas, robos e incluso homicidios.

Es así que se crearon los cuerpos de seguridad, nocturna inicialmente con 11 miembros por sección, incluido un comandante, y posteriormente a partir del año 2010 la seguridad publica diurna pero con 5 elementos por sección incluido un comandante, es decir en total dentro de la cabecera municipal se cuenta con 80 elementos de seguridad publica, los cuales cuentan con un equipo de apoyo básico, esto debido a la falta de políticas y programas implementados a los cuerpos de seguridad, así mismo, por la idea errónea de que se el municipio no corre riesgo de sufrir problemas causados por agentes externos a la población, siendo esta una de las principales debilidades de los cuerpos de seguridad, frente a situaciones de mayor riesgo. Así mismo para el desarrollo de sus rondas cuentan con 3 patrullas, 2 para la seguridad Nocturna, 1 para la seguridad diurna, además de que cabe hacer mención que debido a que la seguridad publica a igual que todos los comités o agrupaciones de orden publico son cargos que son tomados como servicios comunitarios sin ningún tipo de remuneración.

Por otra parte la mayoría de los casos o incidentes suscitados al interior del Municipio tiene con constante el alcohol, algún tipo de droga o sustancia psicoactiva, esto da una pauta para poder entender que es uno de los principales que se deben erradicar sobre todo con las nuevas generaciones las cuales son mas proclives a caer en vicios.

Afortunadamente los incidentes arrojan un promedio de 35 incidentes anuales, de los cuales un ochenta por ciento son infracciones administrativas menores como encontrarse ingiriendo bebidas alcohólicas en la vía publica o realizando escandalo publico, por lo que estando centrado los incidentes en este rango es importante controlarlos y mitigarlos a fin de erradicar la violencia y la inseguridad a niveles mínimos o casi nulos.

8.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivo 1.- implementar campañas para concientizar a la población sobre lo que genera la delincuencia y como combatirla

Objetivo 2.- gestionar la capacitación y la dotación de instrumentos al personal para que pueda ejercer bien su trabajo

- Metas: Reducir en un 60% la inseguridad y la delincuencia del municipio
- Concientizar en un 80% a la población que su colaboración por medio de denuncias

y vigilancia reducirá la delincuencia y con ello se lograra ser un municipio más seguro de habitar.

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADORES	RESPONSABLE
Empleando jóvenes	Crear espacios donde se pueda emplear jóvenes	Fomentar el empleo a los jóvenes y con ellos disminuir los índices delictivos	Número de empleos creados/número de jóvenes empleados *100	Regidor de educación y cultura, Regidor de Salud y Ecología, Sindico Municipal
Campañas contra las adicciones	Disminuir el consumo de alcohol y otras sustancias para que no se vuelva un problema para el municipio	Fomentar talleres sobre las adicciones en las escuelas Crear conciencia mediante campañas de las consecuencias que ocasiona el consumo de dichas sustancias	Número de talleres realizados dentro de las instituciones/ el número de personas que asisten*100	Cabildo municipal Centro de salud Regidor de educación y personal directivo de las escuelas
Adolescentes sin alcohol	Evitar la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad	Gestionar la revisión periódica a los establecimientos de bebidas alcohólicas, que estos cumplan con los requisitos solicitados para poder ejercer sus ventas.	Establecimientos dentro del municipio que cumplen con las reglas. Número de multas a dichos establecimientos	Cabildo municipal Y centro de salud
Colaborando para ser un municipio sin delincuencia	Fomentar la participación de la ciudadanía en el combate de la delincuencia	Lograr mediante campañas de concientización la importancia que tiene la denuncia. Fomentar que la población se interese y vigilen a las personas ajenas que ingresan al municipio	Número de denuncias registradas en el municipio.	Sindico municipal
Capacitando al personal	Incentivar al personal de seguridad para tomar cursos para mejorar el servicio a la población	Abastecer al cuerpo de seguridad de equipo y armamento. Gestionar talleres y crear estrategias para mejorar la seguridad de toda la población	Asistencia a cursos o talleres por parte del personal. Tipo de armamento con el que cuentan	Cabildo municipal.

ANÁLISIS FODA

ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA) DEL MUNICIPIO DE TEOTITLÁN DEL VALLE.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
RECURSOS NATURALES: RÍOS, MANANTIALES, BOSQUES, DIVERSIDAD DE FLORA Y FAUNA	GESTIÓN DE RECURSOS CON PROGRAMAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y NO GUBERNAMENTAL
PRODUCCIÓN ARTESANAL DE TEXTILES DE LANA	EL MUNICIPIO ESTÁ INTEGRADO EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
ESPACIOS NATURALES, QUE SON ATRACTIVOS TURÍSTICOS	ASIGNACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES MUNICIPALES (RAMO 28 Y 33)
EL TEQUIO	INTRODUCCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE SIEMBRA (INVERNADEROS Y SISTEMAS DE RIEGO)
LA ORGANIZACIÓN Y UNIÓN DEL MUNICIPIO Y EL AYUNTAMIENTO	
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	
CONSERVACIÓN DE CULTURA, LENGUA, TRADICIONES Y CREENCIAS	
CONSERVACIÓN DE VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS	

DEBILIDADES	AMENAZAS
DEFICIENTE ORGANIZACIÓN, VISIÓN Y RECURSOS PARA INICIAR PROYECTOS PRODUCTIVOS	PÉRDIDA DE VALORES POR LA ADOPCIÓN DE OTRAS CULTURAS
INEXISTENCIA DE CONCIENCIA ECOLÓGICA, LO QUE FOMENTA CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO	AUMENTO EN LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
EL DETERIORO DE LA PRINCIPAL CARRETERA DEL MUNICIPIO	PLAGIO DE LAS ARTESANÍAS QUE SE ELABORAN EN EL MUNICIPIO
DETERIORO DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO	LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE GENERAN CONFLICTOS
DEFICIENTE ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ARTESANALES	POLITIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES
INEXISTENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA PRODUCTIVA	DESASTRES NATURALES
ESCASEZ DE GESTORÍA EDUCATIVA E INFRAESTRUCTURA	AZOLVE DE RÍOS Y PRESAS
INEXISTENCIA DE PERSONAL MÉDICO PSICOLÓGICO PARA ATENCIÓN A NIÑOS Y JÓVENES	INEXISTENCIA DE FUENTES DE TRABAJO Y EMPLEO
INEXISTENCIA DE CENTROS DE RECREACIÓN PARA NIÑOS Y JÓVENES	
AUSENCIA DE REORDENAMIENTO URBANO	
INEXISTENCIA DE RELLENO SANITARIO	
LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA	
DEFICIENTE EDUCACIÓN NUTRICIONAL	
INEXISTENCIA DE FUENTES DE TRABAJO Y EMPLEO	